

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Diputados discutirán Ley Federal de Consulta Popular
* Diputados dicen que Código de Procedimientos Penales cuenta con mejores herramientas para abatir impunidad
* Luis Alberto Villarreal pide investigar el asunto de Oceanografía sin fines partidistas
* Martha Gutiérrez: Acciones para construir gobiernos transparentes
* Evalúan 77 expedientes de candidatos a consejeros del INE
* Diputados recibirán hoy propuesta para regular mariguana
* Iniciativa nulidad de elecciones "corrige la plana" a diputados: PRD
* En la Cámara de Diputados se acordó elevar de 14 a 15 años edad mínima para emplear a menores de edad
* Avalan reformas para mayor coordinación en apoyos a jóvenes
* Aplauden diputados a mexicanos ganadores en los premios Oscar
* Diputados exhortan a Alfonso Navarrete a crear una mesa de diálogo con trabajadores de Mexicana de Aviación
* Joaquín López-Dóriga: Fraude de Oceanografía a Banamex
* PRD no tiene informe Ahumada 2004.
* Jesús Zambrano retó a Federico Döring a presentar pruebas
* A pesar de manifestaciones, 'El Chapo' será procesado: Osorio Chong

**Miércoles 05 de marzo de 2014.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 06:11**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Diputados discutirán Ley Federal de Consulta Popular**

**Angélica Melín, reportera:** A unas horas de que la Cámara de Diputados discuta en el Pleno la minuta del Senado sobre la Ley Federal de la Consulta Popular, la bancada del PRD en San Lázaro consideró que los colegisladores dejaron la puerta abierta para que la Corte avale consultas sobre reformas constitucionales.

El vicecoordinador del PRD, **Miguel Alonso**, señaló que por esto el proyecto se votará sin cambios, en tanto que el perredismo se enfocará en que la Corte decida sobre la constitucionalidad de la consulta energética.

Por su parte, los líderes parlamentarios del PAN, **Luis Alberto Villarreal**, y del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, coincidieron en que el documento senatorial será aprobado en sus términos, todo esto durante la sesión ordinaria de este miércoles 5 de marzo.

El diputado **Villarreal García** aseguró que su bancada votará a favor con el fin de que los ciudadanos puedan hacer escuchar su opinión.

En tanto, el diputado **Beltrones Rivera** dijo que su fracción parlamentaria está satisfecha con lo aprobado por los senadores de modo que el documento saldrá adelante sin ningún cambio.

En contraparte, el diputado del PRD, **Carlos Augusto Morales**, consideró que la minuta sí debe tener cambios, porque contiene errores como incluir al IFE para la consulta en el 2015, cuando para ese entonces la institución ya no existirá. **Duración 1’18’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 06:13**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Diputados dicen que Código de Procedimientos Penales cuenta con mejores herramientas para abatir impunidad**

**Javier Solórzano, conductor:** Los coordinadores del PRI y PAN en la Cámara de Diputados destacaron que con este nuevo código se cuenta ahora con mejores herramientas para abatir la impunidad.

***Insert de Manlio Fabio Beltrones, coordinador PRI HCDD:*** *"Sí estoy seguro que desde hace mucho tiempo es que hemos sufrido de los temas de impunidad, debido a que los estados han procesado de distinta manera los mismos delitos".*

***Insert de Alberto Villarreal, coordinador PAN HCDD:****"… en la Cámara de los Diputados, y celebramos que hoy este instrumento lo suscriba el Presidente de la República para que pueda entrar en vigor y con ello podamos armonizar la justicia en materia penal a nivel nacional".* **Duración 45’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 06:07**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**0**

**Luis Alberto Villarreal pide investigar el asunto de Oceanografía sin fines partidistas**

**Carlos González, conductor:** El coordinador del PAN en San Lázaro, **Luis Alberto Villarreal**, pide investigar el asunto de Oceanografía sin fines partidistas.

**Antonio Guzmán, reportero:** El caso Oceanografía debe ser resuelto con la ley y no como un acto de pirotecnia para distraer la atención de otros temas de la agenda pública, declaró el coordinador parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, **Luis Alberto Villarreal**, al señalar que las indagatorias de la PGR deben ser sin tintes partidistas.

A su vez, el coordinador de la bancada del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, dijo que este asunto será abordado en la reunión de trabajo con el director de Pemex, **Emilio Lozoya Austin**, en comisiones la semana que entra, a la cual podría acudir el titular de la PGR, **Jesús Murillo Karam**, si lo aprueba la Junta de Coordinación Política para girar la invitación.

Ambos jefes de bancada hablaron en el marco de la aprobación por el Pleno de una batería de preguntas que se envió al titular de Pemex sobre la asignación de contratos en general, y a Oceanografía en particular, y la diputada del Partido del Trabajo, **Lilia Aguilar**, dijo que las adjudicaciones otorgadas a dicha empresa tienen que aclararse.

***Insert de Lilia Aguilar:*** *"No pasa nada si llamamos a comparecer al maestro* ***Lozoya****, a que venga a clarificar si de verdad no hay nada, no hay actos de corrupción, ¿a qué le tenemos miedo? Que comparezca el maestro* ***Lozoya*** *no solamente en la Comisión de Energía, sino en este Pleno, porque Pemex y la Reforma Energética se lo merecen".*

**Reportero:** El coordinador de los diputados del PAN, **Luis Alberto Villarreal**, destacó que cualquier conducta ilícita debe sancionarse independientemente de quien la haya cometido, y reiteró que su partido no es tapadera de nadie ni promotor de la impunidad. **Duración 1’48’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 7:18**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El universal**

**0**

**Martha Gutiérrez: Acciones para construir gobiernos transparentes**

**Diputada Martha Gutiérrez, colaboradora:** En comentarios anteriores me he referido a las reformas que estamos realizando desde el Congreso de la Unión, dirigidas a tener una economía más competitiva, capaz de atraer inversiones, generar empleo y ofrecer servicios más accesibles para todos los mexicanos.

Hoy quiero hablarles de un tema casi inadvertido y muy trascendental.

Me refiero a las acciones para construir gobiernos más transparentes, obligados a rendir cuentas y a los mecanismos para prevenir y castigar la corrupción.

Se ha demostrado que el combate a la corrupción y el respeto a la ley son condiciones indispensables para que un país mejore sus niveles de bienestar y desarrollo.

Diputados y senadores concluimos un importante proceso de reforma constitucional en materia de transparencia, que otorga autonomía constitucional al organismo garante de la transparencia a nivel federal y a los 32 organismos de las entidades federativas.

Con esto se atiende una añeja demanda social, ya que ahora los partidos políticos, sindicatos, fideicomisos y todos aquellos entes que reciban y ejerzan recursos públicos están obligados a transparentar sus finanzas.

Por eso en la Cámara de Diputados aprobamos el jueves pasado reformas a la Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos para crear un círculo virtuoso y contar con mayores instrumentos de combate a la corrupción.

Estas reformas se lograron después de un intenso debate, por primera vez se facultó a la Secretaría de la Función Pública para otorgar beneficios económicos a quienes proporcionen información cierta, relevante y suficiente para identificar conductas ilícitas de los servidores públicos.

La finalidad es incentivar una denuncia responsable, veraz y oportuna sobre la probable participación de servidores públicos en actos de corrupción.

Amigos, Oscar Mario, todas estas acciones están encaminadas a restablecer la confianza social, a fortalecer el campo de actuación de las instituciones y sobre todo promover la participación de los ciudadanos como agentes habilitados para vigilar y señalar responsablemente conductas anómalas de los servidores públicos.

Si queremos una economía sólida y más funcional requerimos imprescindiblemente de gobiernos más transparentes. **Ma.m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 7:25**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Evalúan 77 expedientes de candidatos a consejeros del INE**

Los integrantes del Comité Técnico de Evaluación presentaron las evaluaciones individuales realizadas a los expedientes de los primeros 77 aspirantes a consejeros del INE, debidamente registrados ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados hasta el 3 de marzo pasado.

Al reunirse por tercera ocasión y a menos de 24 horas de que cierre el proceso de registro, indicaron que cada uno de los expedientes de los aspirantes fue revisado previamente a esta sesión y fueron examinados de modo colegiado en la sesión.

La Secretaría General de la Cámara baja informó que la inscripción de candidaturas a consejero presidente y consejero electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) continuará hasta este miércoles 5 de marzo, a las 19:00 horas.

Asimismo, los integrantes del Comité Técnico de Evaluación acordaron volver a reunirse el próximo lunes 10 de marzo. **Ma.m**.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 08:18**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Diputados recibirán hoy propuesta para regular mariguana**

**Fernando Belaunzarán,** diputado del PRD, afirmó que la propuesta de legalización de la mariguana que será presentada hoy en San Lázaro es complementaria a la que se presentó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en el Senado de la República.

Afirmó que pese a los señalamientos poco alentadores de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes se continuará adelante.

Dijo que la JIFE es “el órgano internacional del prohibicionismo” que se opone a los cambios que está viviendo el mundo.

“A la JIFE yo la compararía con la santa inquisición en el siglo XVII diciéndole a Galileo que la tierra no se mueve, pues que me perdone pero la ciencia , la experiencia de muchos tratamientos demuestra que si tiene propiedades medicinales”

En entrevista con **Azucena Uresti** en Milenio Televisión, señaló que con una buena regulación de la mariguana cada peso que ahora se lleva el crimen organizado podría ser regulado por el gobierno.

“Necesitamos hacer políticas inteligentes de prevención, prohibir no es prevenir, que una sustancia esté prohibida no significa que no se consuma, por eso tenemos este problema”, indicó el legislador. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 7:25**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Iniciativa nulidad de elecciones "corrige la plana" a diputados: PRD**

Luego de que el día de ayer el presidente **Enrique Peña Nieto** enviara al Senado de la República la iniciativa de nulidad de elecciones locales y federales, el senador perredista **Luis Sánchez** considera que con esta acción el jefe del Ejecutivo federal "corrige la plana" a lo hecho en la Cámara de Diputados.

**Luis Sánchez,** vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, reconoció que tanto partidos políticos como candidatos "en algunas ocasiones han abusado y han comprado, de manera indebida, tiempo para anunciarse en la radio y televisión". Por ello en el Senado se aprobó que la adquisición de tiempo en radio y televisión fuera motivo de nulidad de elección. Sin embargo, "en la Cámara de Diputados esta palabra –adquisición- la cambiaron por compra".

Con la iniciativa presidencial se "corrige la plana a la Cámara de Diputados porque este cambio de palabra; de adquirir por compra, la hicieron de manera dolosa, tramposa", denunció el senador **Sánchez.**

Cuestionado sobre la iniciativa del PRD de Reforma Político-Electoral, **Luis Sánchez** destacó que en este tema, por primera vez, trabajaron las bancadas del partido en ambas cámaras con la dirigencia nacional del partido sobre las leyes secundarias de las reformas que se aprobaron en año pasado.

Adelantó que su propuesta de Ley General Electoral y la de Partidos Políticos, estarán listas para el lunes; además de que se trabaja en la Ley General de Propaganda Gubernamental, ésta última, dijo el legislador, estará lista el día de mañana.

A pesar de las leyes que han recibido, entre las que se encuentra la ley de partidos políticos, el senador **Sánchez** señaló que restan 17 sesiones del actual Periodo Ordinario de Sesiones y aún no han recibido las leyes secundarias de reformas como la energética o telecomunicaciones.

Ante este panorama, el perredista externó su preocupación porque la ley reglamentaria de reforma energética sea presentada al final del periodo "para que no podamos discutirla. Mucho me temo de que vayan a hacer un paquete en una sola iniciativa", para que las leyes no se puedan discutir en lo individual". Ma.m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 06:55**

**NOTICIERO: Hechos AM**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 13**

**GRUPO: Azteca**

**0**

**En la Cámara de Diputados se acordó elevar de 14 a 15 años edad mínima para emplear a menores de edad**

**Jorge Zarza, conductor:** En la Cámara de Diputados, se acordó elevar de 14 a 15 años edad mínima para emplear a menores de edad, los legisladores explicaron que la reforma constitucional busca proteger a niños y adolescentes de la explotación laboral, indican que cifras del INEGI, señalan que aproximadamente 3.6 millones de niños menores de siete años trabajan.

***Insert Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales:*** *"Con la presente reforma constitucional, se pretende establecer que los menores de edad, puedan laborar una vez que tengan los 15 años cumplidos, porque tiene como propósito salvaguardar los derechos de los niños con relación al trabajo, teniendo presente que el trabajo infantil es un grave problema social, que atañe a todas las naciones y en algunos casos es severo y con índole de esclavitud contemporáneo”*. **Duración 50’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Avalan reformas para mayor coordinación en apoyos a jóvenes**

La Cámara de Diputados aprobó un dictamen para que la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y el Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve) se coordinen en las acciones a favor de los jóvenes, con relación a reconocimientos y estímulos.

El dictamen, que se turnó al Senado de la República para su revisión y votación, fue avalado con 394 votos a favor, seis, en contra y 21 abstenciones, y propone reformar los artículos 3 Bis y 9, fracción XIV, de la Ley del Imjuve y el primer párrafo del Artículo 73 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

El Artículo 3 Bis señala que el Imjuve, en la definición e instrumentación de las políticas nacionales de su competencia, deberá trabajar en colaboración con la Sedesol para impulsar la incorporación plena de los jóvenes al desarrollo del país.

Con la modificación se precisa en el Artículo 9 de la misma ley que La Junta Directiva tendrá la facultad de aprobar los lineamientos para cancelar adeudos a favor del Instituto, cuando no fuera posible su cobro, y será la Sedesol la encargada de comunicarlo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Dicho proceso anteriormente se llevaba a cabo por conducto de la Secretaría de Educación Pública.

En materia de Ley de Premios, Estímulos y Recompensas, el dictamen aprobado señala que el Premio Nacional de la Juventud, que es entregado a jóvenes de entre 12 y 29 años, se tramitará en la Sedesol, por conducto del Consejo de Premiación, que presidirá el titular de dicho ramo.

Señala además que el Consejo lo integrará con representantes de las secretarías de Gobernación, del Trabajo y Previsión Social y de Educación Pública, el director del Imjuve, más un representante de cada una de las cámaras del Congreso de la Unión.

El presidente de la Comisión de la Juventud, **José Luis Oliveros Usabiaga**, destacó que el objetivo de su propuesta es armonizar la Ley del Imjuve con el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013.

El legislador del Partido Acción Nacional explicó que con ello se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Indica que de acuerdo con el decreto referido, el Imjuve es sectorizado a la Sedesol, ya que anteriormente estaba bajo la tutela de la Secretaría de Educación (SEP).

El dictamen avalado este martes por los diputados fue presentado el 24 de septiembre pasado por el diputado **José Luis Oliveros Usabiaga**. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Aplauden diputados a mexicanos ganadores en los premios Oscar**

La Cámara de Diputados ofreció un minuto de aplausos a los mexicanos que resultaron ganadores en los premios Óscar, de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Estado Unidos.

Aunque en general los legisladores expresaron su orgullo por los logros alcanzados por el cineasta **Alfonso Cuarón**, el fotógrafo **Emmanuel Lubezki** y la actriz **Lupita Nyong’o,** no faltó el debate.

El diputado del Partido del Trabajo (PT), **Manuel Huerta,** pidió que nadie, en particular el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se anote un triunfo que no le pertenece.

El diputado priísta **Gerardo Liceaga**, calificó como “mexicanos ilustres” a quienes recibieron un reconocimiento por su desempeño personal y se pronunció a favor de apoyar al cine mexicano.

La diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Martha Lucía Micher,** propuso que el director de la película “Gravity”, acuda a San Lázaro para que se le felicite en persona.

El presidente en funciones de la Mesa Directiva de la Cámara**, José González Morfín,** demandó no politizar los pronunciamientos y sumarse al aplauso a los galardonados.

“Todos nos sentimos orgullosos por lo que pasó la noche del domingo y por ello se debe brindar un merecido aplauso a **Alfonso Cuarón, Emmanuel Lubezki y Lupita Nyong'o “,** dijo el legislador panista. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA:**

**NOTICIERO:**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION:**

**GRUPO:**

**0**

**Diputados exhortan a Alfonso Navarrete a crear una mesa de diálogo con trabajadores de Mexicana de Aviación**

**Sergio Perdomo, reportero:** El Pleno de los diputados en San Lázaro ayer exhortó al secretario del Trabajo y Previsión Social, **Alfonso Navarrete Prida**, a crear de inmediato una mesa de diálogo con trabajadores de Mexicana de Aviación, que contribuya a una solución al conflicto laboral que enfrentan.

Los diputados detallaron que en dicha mesa se deben considerar los trabajadores en activo y jubilados, además de pilotos, sobrecargos y personal de tierra. **Duración 22’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 7:27**

**NOTICIERO: En los tiempos de la radio**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Fraude de Oceanografía a Banamex**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** El agujero que Oceanografía, ésta contratista que Pemex hizo al Banco Nacional de México es por aproximadamente cinco mil 234 millones de pesos, en un principio se había hablado de 585 millones de dólares.

Pero el punto es que la exposición de Banamex comprendía siete mil 650 millones de pesos a través de un programa de descuento de cuentas por cobrar con Pemex y también aproximadamente 430 millones de pesos más en créditos directos y cartas de crédito.

Pemex informó a Banamex el 20 febrero que una porción significativa de las cuentas por cobrar a Pemex, registradas por Banamex en el programa y como garantías eran fraudulentas y que las cuentas por cobrar válidas eran sustancialmente inferiores a esos siete mil 650 millones de pesos mencionados.

Banamex ha estimado que pude sustentar la validez de aproximadamente dos mil 420 millones de pesos en cuentas por cobrar a Pemex al 31 de diciembre de 2013.

Esto genera una diferencia de aproximadamente cinco mil 234 millones de pesos con cargo a Banamex, resultando en un impacto de utilidad neta por tres mil 177 millones de pesos, equivalente al dos por ciento del capital contable del Grupo Financiero Banamex.

Éste es el tamaño del fraude que Oceanografía le hizo al Banco Nacional de México. 1’ 40”, Ma.m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 8:30**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**PRD no tiene informe Ahumada 2004**.

El Partido de la Revolución Democrática no tiene el informe de la comisión especial conformada por **Ricardo García, Ifigenia Martínez y Carlos Payán** para la investigación del caso de **Carlos Ahumada** y los recursos que prestó a esta fuerza política, pero el secretario general, **Alejandro Sánchez** **Camacho** se comprometió a entregar una ficha informativa hoy. De acuerdo con el reporte, la producción de Ciro Gómez Leyva, acudió a la sede nacional del PRD luego de que **Sánchez Camacho** informara en el noticiero del periodista, que el documento estaba disponible, pero no fue así.

El reportero **Rafael Gamboa** acudió a diversas instancias internas del PRD, desde la Secretaría de Difusión, a cargo de **Alejandra Tello** hasta la propia Secretaría General, pasando por la de Finanzas cuyo titular es **Javier Garza**. Y en todas le negaron el documento, al parecer por una confusión sobre cuál era el informe a consultar.

Finalmente, se informó que el documento no estaba a la mano y que lo buscarían para aclarar las dudas al respecto, sin embargo, hasta el momento no ha sido así. Más tarde, **Sánchez Camacho** envió un correo electrónico a Gómez Leyva en el que le informa que debido a que han pasado "12 años" el documento no lo tienen, pero que realizarán una ficha informativa que podrían difundir hoy. Ma.m.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 7:22**

**NOTICIERO: Primero Noticias**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: canal 2**

**GRUPO: Televisa**

**0**

**Jesús Zambrano retó a Federico Döring a presentar pruebas**

**Carlos Loret de Mola, conductor:** El dirigente nacional del PRD, **Jesús Zambrano,** retó al panista **Federico Döring** a presentar, como lo hizo hace 10 años, videos en las que comprueben su dicho de ahora, en el sentido de que **Cuauhtémoc Cárdenas** estuvo detrás de la difusión de las imágenes en las que aparece **Carlos Ahumada** entregando fajos de billetes a **René Bejarano.**

**Zambrano** rechazó, por otra parte, que el PRD le deba 200 millones de pesos **Ahumada** desde hace 10 años, como el propio Ahumada lo ha denunciado en esta reaparición pública.

**Insert de Jesús Zambrano:** *"En el PRD no se registró en ningún momento, una deuda con este señor Ahumada. No hay ningún acuse de ningún contrato, ce ningún compromiso, mucho menos con ese monto del que se está hablando y por lo tanto, no hay más que decir que el PRD no tiene ningún compromiso con el señor Carlos Ahumada. No debemos absolutamente nada, y si quiere demandar que está en libertad de demandar".*

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**A pesar de manifestaciones, 'El Chapo' será procesado: Osorio Chong**

Luego de que cientos de personas han salido a manifestarse en Culiacán, Sinaloa a favor de **Joaquín "El Chapo" Guzmán** para exigir su liberación; el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, dijo que habría que investigar qué o quién está movilizando a esas personas.

Entrevistado en el marco de la ceremonia de aniversario del PRI, el funcionario federal opinó que los ciudadanos tienen el derecho a manifestarse libremente, sin embargo, insistió en que en el caso particular, se tiene que investigar qué hay detrás.

"La gente que se manifieste lo deben hacer de manera libre y por supuesto también hay que investigar qué es lo que les mueve", dijo **Osorio Chong.**

Tras la captura del líder del cártel de Sinaloa el pasado 22 de febrero en Mazatlán, Sinaloa y que diversos grupos de personas salieran a las calles a protestar; el funcionario federal señaló que el gobierno de **Enrique Peña Nieto** no aprueba ese tipo de protestas.

Advirtió que con todo y movilizaciones, **Guzmán Loera** será procesado toda vez que ni la ley ni la impartición de justicia se harán a un lado.

Señaló: "No es algo que nosotros estemos validando, no es a partir de manifestaciones como se puede hacer a un lado a hacía otro la ley o la impartición de justicia. Nosotros creemos en las instituciones, seguiremos el proceso que nos corresponde, me refiero a la PGR".

Cabe mencionar que en días pasados el gobernador de Sinaloa, **Mario López Valdez,** dijo que su gobierno investigará quién organizó las manifestaciones toda vez que se presume fueron familiares y amigos del narcotraficante. **ys/m.**



Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Se despide Anaya de San Lázaro
* Miguel Alonso Raya: Reforma al artículo 123 de la Constitución
* Presentan en Diputados iniciativa de regulación de consumo de mariguana
* La PGR no encontró elementos incriminatorios: Iris Vianey
* Senador plantea que bancos emitan tarjetas con medidas biométricas
* Dolia Estévez: Presunto fraude de Oceanografía a Banamex
* Rechaza Madero nexos con Oceanografía
* César Camacho: Festejo del 85 Aniversario del PRI

**05 de marzo de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 14:09**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Se despide Anaya de San Lázaro**

**Ricardo Anaya** aseguró que presidir la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, ha sido “el máximo honor de su vida”, al tiempo que pidió licencia a su cargo para contender en fórmula con **Gustavo Madero** por la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN).

Desde la tribuna de San Lázaro, el panista se despidió de la asamblea al asegurar que esta legislatura ha escrito una página brillante en las líneas del Congreso de la Unión.

**Anaya a**gradeció a las siete bancadas legislativas y a sus coordinadores parlamentarios la promoción del debate en las sesiones ordinarias. “Asumiré con pasión nuevas responsabilidades. Estoy seguro que lo mejor para México está por venir”, aseveró.

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Luis Alberto Villarreal,** destacó su actitud republicana y sentido de estado enalteciendo al Poder Legislativo. “Fue un presidente sereno que generó los acuerdos y consensos que permitieron las reformas más importantes de las últimas décadas”, dijo.

El líder de los legisladores federales priistas, **Manlio Fabio Beltrones**, reconoció que **Anaya** actuó con talento y respetando el reglamento. “Tuvo la serenidad, inteligencia y talento lo que permitió que nunca impusiera su voluntad y ganar autoridad política”, refirió.

**Silvano Aureoles**, coordinador del PRD, destacó la actitud tolerante en la conducción de los trabajos legislativos. “Un hombre que pudo hacer de la Cámara de Diputados un espacio de discusión y debate”, comentó. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 03/03/14**

**HORA: 07:17**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Miguel Alonso Raya: Reforma al artículo 123 de la Constitución**

**Martín Espinosa (ME), conductor:** Voy a platicar esta mañana con el diputado del PRD **Miguel Alonso Raya**, él es presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se aprobó ya un dictamen para reformar el Artículo 123 de la Constitución, que eleva de 14 a 15 años la edad mínima para emplear a menores de edad.

¿Cómo está diputado Alonso Raya?, Buenos días.

**Miguel Alonso Raya, diputado del PRD y presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y vicecoordinador del PRD:** Buenos días Martín, a tus órdenes.

**NE:** Gracias diputado, ¿cómo quedó esta reforma, en qué consiste?

**MAR:** Pues la reforma consiste en atender recomendaciones que hace la OIT y fundamentalmente tiende a proteger a los niños, niñas, adolescentes para evitar que puedan, que se obliguen a trabajar y sobre todo que pierdan prácticamente, diríamos su niñez, obligándolos a trabajos forzados o a trabajos que no debieran hacer, porque debieran estar haciendo otras; estudiando, recreándose o realizando actividades normales de cualquier niña o niño.

Entonces es un paso a pedir, a recomendación de la OIT y un paso obviamente pues que le corresponde conscientes de que hay que proteger los derechos de los niños y las niñas, pero también conscientes de que eso no resuelve el asunto.

Seguirá, seguiremos viendo seguramente niñas y niños realizando empleo, realizando trabajos forzados y actividades que no corresponden y que no deberían estar haciendo y que esto simplemente sienta las bases de un paso en la dirección correcta para que para que se implementen políticas que ayuden realmente a que todos estos niños vayan en primer lugar a la escuela.

Tenemos cerca en México, cerca de tres millones de niñas y niños, que de alguna manera diríamos, están realizando trabajos, no están desarrollando, permitiendo que se desarrollen como tal y que debemos tomar medidas pues para que puedan, pues para protegerlos y garantizar que vayan a la escuela, que se recreen, que coman bien, etcétera.

Y esto tiene que ver con políticas públicas, se tienen que instrumentar para que no solamente quede en buenas intenciones, en el papel, sino que vayamos a desarrollar actividades en la práctica.

**ME:** Sí, ¿qué pasará después de esta reforma con aquellos jóvenes, le iba a preguntar por aquellos adolescentes que en vacaciones pues trabajan y que además pues ya a la edad de 14, 15 años empiezan a aprender un oficio que luego les va a dar de comer en su vida adulta? ¿Qué va a pasar con eso?

**MAR:** Mira Martín, primero bueno, nosotros aprobamos, va a al Senado para…, como minuta para ser aprobada, todavía no queda.

**ME:** Todavía no queda como reforma aprobada.

**MAR:** Como reforma, exactamente, va al Senado y tendrá que ir a las entidades para completarse ya como reforma constitucional.

**ME:** Correcto.

**MAR:** Segundo, bueno pues estamos conscientes de que realizan ya los adolescentes trabajos, como los que tú señalas, la cuestión es que los niños menores de 15 años no pueden realizar trabajos, deben realizar otro tipo de actividades, tienen que estudiar, tienen que hacer... Cuando son trabajos que de alguna manera ayudan al papá, a la mamá no tiene.

**ME:** No hay problema.

**MAR:** No tiene problema, es cuando sobre todo los ves en los campos agrícolas, los ves en otro lado trabajando, de gente que lo lleva y que prácticamente los tratan como esclavos. A esto, es lo que trata de proteger y de corregir de alguna manera la modificación constitucional.

**ME:** Claro, y sobre todo de cara a este grave problema, que es la explotación infantil ¿no?

**MAR:** Así es, así es, eso es lo que…, la intención es proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes y buscar la manera de prohibir y de sancionar de manera más drástica la explotación infantil. Eso es lo que pretende esta reforma.

Yo insisto en que es una reforma en una buena dirección, es un buen paso, pero que hace falta a eso acompañando un conjunto de políticas públicas, pues para que esto que todos conocemos, explotación infantil pues no se dé, se inhiba, se prohíba y además tengamos políticas para que los niños hagan otra cosa.

**ME:** Claro, ¿esto ya quedó probado en la Cámara verdad, en el pleno?

**MAR:** En la Cámara de Diputados quedó probado ayer por 400 votos a favor, prácticamente uno en contra y parece que sí hubo algunas abstenciones.

**ME:** Sí, como seis, creo que seis abstenciones.

**MAR:** Una cosa así.

**ME:** Y el camino que falta, ¿cuál es, pasar al Senado…?

**MAR:** Va a la Cámara, va a la colegisladora, la de Senadores, lo aprueban los de Senadores y ya se va a los estados o cuando menos 16, 17 estados para luego ser promulgada, regresa.

Después de eso se hace la contabilidad en la Cámara de Diputados de los votos recibidos y se turna al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**ME:** Bueno, pues vamos a esperar, a ver qué pasa en el Senado; yo le agradezco que nos explique diputado **Alonso Raya**, en qué quedó esta modificación al 123 constitucional y ya lo estaremos siguiendo allá en la Cámara alta.

**MAR:** No, al contrario Martín y muchas gracias.

Nada más subrayar, decir que fue una iniciativa nuestra, se mandó al Ejecutivo, se combinó entre una que envió el Ejecutivo con una que presentamos del PRD y eso fue lo que se dictaminó y resolvió el día de ayer.

**ME:** Muy bien, gracias diputado, que tenga buen día.

**MAR:** Buen día Martín, muy amable.

**ME:** Hasta luego buenos días. Es el diputado **Miguel Alonso Raya**, que es el diputado del PRD, de la fracción perredista en la Cámara baja, presidente de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados y vicecoordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. **Duración 15’04’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 13:00**

**NOTICIERO: Grupofórmula.com**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Presentan en Diputados iniciativa de regulación de consumo de mariguana.**

Seis fracciones parlamentarias entregaron hoy a la Cámara de Diputados las iniciativas que reforman la Ley General de Salud y el Código Penal para despenalizar efectivamente el consumo de mariguana en la Ciudad de México.

La iniciativa plantea además reconocer las propiedades medicinales y terapéuticas de dicha planta y establecer con claridad las competencias estatales respecto al narcomenudeo y otorgarle facultades a las entidades para que éstas puedan regular lo que se conoce como "autocultivo". Ma.m.

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 12:14**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Urgen a poner en vigor los nuevos rangos de tarifas ferroviarias**

***Jaime Contreras, reportero:*** Tanto la Secretaría de Comunicaciones como la Comisión Federal de Competencia apremiaron al Senado para que a la brevedad posible pongan en vigor los nuevos rangos de tarifas así como sus reglas de operación en todo el sistema ferroviario mexicano para dar mayor certeza jurídica a usuarios y clientes y evitar impugnaciones negativas para la competitividad de este transporte.

En reunión de trabajo con la senatorial Comisión de Comunicaciones y Transportes, **Jesús Navarro Zermeño**, en nombre de la Comisión Federal de Competencia, dijo que “ahora el regulador, en el establecimiento de tarifas, tienes que considerar los criterios o principios que sean reconocidos internacionalmente para tal efecto. Consideramos que habrá que establecer la metodología específica en el reglamento de la ley para dar mayor seguridad jurídica y evitar las impugnaciones recurrentes a las resoluciones del regulador. O mejor aún, establecerlas directamente en la ley”, les pidió.

**Carlos Almada** y **Jesús Navarro**, subsecretario de Transporte y comisionado de la Cofece, señalaron por separado que el propósito fundamental de la nueva Ley Ferroviaria, que se debate en la Cámara Alta, debiera ser que este sistema “funcione como un todo, sin costuras” y para ello hay que operarlo con un sistema logístico “que reduzca costos”, aseveró el funcionario de la SCT.

El propio **Almada López** recordó a los legisladores que el ferrocarril es un elemento clave en el transporte de carga en el país y se proyectan al efecto inversiones públicas por 32 mil millones de pesos lo mismo en el puerto de Manzanillo, Colima; el tramo Aguascalientes-Guadalajara, los libramientos de Coatzacoalcos y Celaya; así como el puente ferroviario Matamoros-Brownsville, entre otros.

El mismo **Carlos Almada** solicitó a los legisladores un urgente análisis del sistema ferroviario que abarque su régimen legal, instancias reguladoras, sistemas operativos, impactos económicos, protección del medio ambiente, seguridad “y revisión de las experiencias internacionales”.

Aunado a ello, dentro de los FFCC “se requiere asegurar la interconexión, derechos de paso y arrastre, entre concesionarios, para lo que conviene revisar el marco de las atribuciones de la autoridad reguladora, sin soslayar el aumentar el nivel de velocidad “mediante la construcción de libramientos, acortamientos y ampliación de la capacidad de transporte de los ferrocarriles, mejorando la productividad “con la combinación de inversiones públicas y privadas”, remató**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 10:34**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**La PGR no encontró elementos incriminatorios: Iris Vianey**

***Redacción:*** La senadora del PRD, **Iris Vianey Mendoza,** informó que la Procuraduría General de la República (PGR) no encontró elementos que la vinculen con el crimen organizado en Michoacán, por lo que no se inició una averiguación previa en su contra.

Durante una entrevista radiofónica con **Ciro Gómez Leyva**, la legisladora indicó que durante los 30 días que estuvo de licencia, para que las autoridades indagaran sus posibles nexos con el narcotráfico, se reunió un par de veces con el titular de la PGR, **Jesús Murillo Karam** y subrayó que hasta el momento la dependencia no ha encontrado elementos que la involucren con el crimen organizado**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 11:20**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**0**

**Senador plantea que bancos emitan tarjetas con medidas biométricas**

***Notimex:*** El senador **Francisco López Brito**, del Partido Acción Nacional (PAN), propuso que se obligue a los bancos a emitir tarjetas de crédito y débito con medidas de seguridad biométricas, ante el aumento de clonación y fraudes en México.

En entrevista, explicó que presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Instituciones de Crédito que plantea que por obligación todos los bancos emitan tarjetas de crédito y débito que incluyan medidas de seguridad biométricas, además de claves de cuatro dígitos en todas las operaciones y servicios que se realicen.

“Para el sector de la banca, la seguridad de la información que se gestiona es fundamental. Así las principales preocupaciones que tienen las entidades bancarias y los usuarios están relacionadas con el robo de datos de tarjeta de los clientes, incluido el PIN, mediante el uso de dispositivos que se incorporan en cajeros automáticos”, comentó.

El legislador expuso que en México siete de cada 10 reclamaciones en tarjetas de crédito son por fraude; de las 2.7 millones de quejas que presentaron los usuarios en 2012 por consumos no reconocidos, 70 por ciento obedeció a un posible fraude, según la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios Financieros (Condusef).

Señaló que 1.9 millones de mexicanos que realizan transacciones con plástico se vieron involucrados en posibles fraudes: 1.5 millones a través de las Terminales Punto de Venta (TPV); 356 mil 89 casos mediante compras a distancia o por Internet, y 50 mil 645 afectados por operaciones en cajeros automáticos.

Lo anterior indica que del total de presuntos fraudes, aproximadamente 82 por ciento se llevaron a cabo en casi 630 mil terminales que hay en el país y el restante 18 por ciento tuvieron su origen en compras por Internet y en operaciones en cajeros automáticos.

Ante ello, consideró urgente el establecimiento de sistemas biométricos, que son un conjunto de tecnologías digitales que utilizan rasgos físicos de las personas como medio de autenticación, entre ellos las huellas dactilares, el iris del ojo, la imagen facial y el reconocimiento de la voz.

**López Brito** mencionó que la identificación por huellas digitales es la más extendida dentro del sector bancario en otras naciones; Japón lidera la aplicación de estos sistemas de seguridad, mientras que Colombia es otro de los países pioneros en utilizarlos**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 08:30**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**0**

**Políticos 'señalados' por fraude de Oceanografía**

***Redacción:*** La empresa Oceanografía SA de CV del empresario **Amado Yañez Osuna** obtuvo, en 12 años de gobierno panista, contratos con Pemex por 45 mil 986 millones de pesos, de los cuales 10 mil 530 mdp fueron durante el sexenio de **Vicente Fox**, mientras que en la administración de **Felipe Calderón** obtuvo licitaciones por 35 mil 456 mdp.

De acuerdo a información dada a conocer por EL UNIVERSAL, durante la campaña presidencial de **Vicente Fox, Martha Sahagún** -en aquel entonces colaboradora del guanajuatense- buscó al empresario **Amado Yañez** para solicitarle apoyo en la campaña, de modo que cuando el panista ocupó la presidencia, **Yañez** vio los beneficios del apoyo otorgado.

**Manuel Bribiesca**, hijo de **Martha Sahagún**, reconoció en una entrevista a un medio de comunicación: “Mi hermano (Jorge) y mi tío (Guillermo) llamaron a Pemex para que le dieran un contrato a Oceanografía. Eso sí, siempre con apego a la legalidad, mediante concurso. Mi hermano y mi tío conocen bien a los dueños. Así que no tiene nada de malo que soliciten en Pemex que se tome en cuenta a Oceanografía para ese contrato”.

Entre 2001 y 2006 Oceanografía obtuvo 50 contratos de Pemex con un valor superior a los 9 mil millones de pesos mediante licitaciones públicas y adjudicaciones directas, monto con que logró convertirse en una de las contratistas más importantes de la industria petrolera estatal.

La lista de los funcionarios de Pemex que fueron involucrados durante una investigación del Congreso fue larga: los exdirectores generales, **Raúl Muñoz Leos y Luis Ramírez Corzo;** el director general de PEP, **Carlos Morales Gil**; el subdirector de la Región Marina Noreste, **Javier Hinojosa Puebla**; el ex administrador de Activos de la Región Marina Suroeste, **Jorge Andrés Pérez Fernández;** el ex subdirector de Coordinación de Servicios Marítimos, **Héctor Leyva Torres;** el gerente de Mantenimiento Integral, **José Guadalupe de la Garza Saldívar;** el exabogado general, **César Nava Vásquez** y su sucesor, **José Néstor García Reza**.

Durante el sexenio de **Felipe Calderón**, los directores de Pemex fueron **Jesús Reyes Heroles Gonzáles** y **Juan José Suárez Coppel**, administraciones en las que buena parte de los funcionarios de Pemex, presuntamente involucrados en el tráfico de influencias durante la administración foxista, se mantuvieron o ascendieron en sus cargos.

Otro panista de relevancia que fue relacionado con la empresa contratista es **Gustavo Madero**, del que se difundió una fotografía a bordo de un jet privado de Oceanografía, sin embargo, el diputado federal por Campeche, **Jorge Rosiñol,** afirmó que fue él quien solicitó a **Amado Yañez** el préstamo de la aeronave durante una gira de **Madero** por aquellas tierras a causa de una emergencia.

A este último, miembros de Acción Nacional han exigido al líder panista aclarar el tipo de relación que mantiene con **Amado Yañez** para deslindar al PAN de cualquier situación incómoda**. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 08:14**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Dolia Estévez: Presunto fraude de Oceanografía a Banamex**

**Carmen Aristegui (CA), conductora**: Ya le adelanté algo de lo que **Dolia Estévez** nos ha informado acerca de las investigaciones en Estados Unidos sobre el presunto fraude y quebranto a Banamex USA y Citigroup, por el tema Oceanografía.

Y por otro lado, lo que Dolia nos ha precisado con mucha claridad, respecto a otras investigaciones sobre o en torno a el propio Citi y Banamex Estado Unidos, pero ella es la que nos cuenta con detalle y nos informa esta mañana. Dolia, buenos días y bienvenida.

**Dolia Estévez (DE), colaboradora**: Qué tal, buenos días, Carmen, gusto en saludarte a ti y al auditorio.

A raíz de la acusación del Citibank contra Oceanografía, el viernes pasado, la Comisión Bancaria y de Valores de Estados Unidos, mejor conocida como SEC, y el FBI abrieron investigaciones para determinar si problemas de cumplimiento laxo y falta de supervisión por parte del banco contribuyeron al fraude o al presunto fraude de Oceanografía contra Banamex en México.

Citigroup sostiene que se falsificaron facturas de servicios para Pemex, que Oceanografía supuestamente había completado, entre los inversionistas aquí en Estados Unidos, cabe señalar, Carmen, era un secreto a voces que Oceanografía es una empresa que si bien tenía buenas conexiones políticas, financieramente era inestable, e incluso tóxica, como dijo un inversionista al "New York Times" el fin de semana.

**CA**: ¿Tóxica?

**DE**: Tóxica, así le llamó un inversionista, muchos no la tocaban, venía la gente de Oceanografía a ofrecerles compra de bonos y ellos decían no, y me estás ofendiendo, por qué me estás haciendo esta propuesta; esta todo en el "New York Times", en su edición del sábado, en la sección de negocios.

Pero aún así, parece que el único que no sabía o no quería saber sobre la mala fama de Oceanografía es Citibank, que ahora sale con que le hicieron un gran fraude, pero aquí la investigación de la SEC, la Comisión Bancaria y de Valores de Estados Unidos, se centra en, quieren saber si realmente hubo, como dicen aquí, un cumplimiento laxo por parte de Citibank, y dio lugar a este fraude.

El caso es que además de esta investigación de la SEC, como se ha informado, la sucursal de Banamex USA, aquí en Estados Unidos, en Los Ángeles concretamente, recibió citatorios de parte de fiscales federales en Massachusetts, derivado de un gran jurado, que está investigando el cumplimiento de la ley de secreto bancario y requisitos contra el lavado de dinero.

Banamex USA, que es una filial de Citigroup, también recibió citatorios de la Corporación Federal de Seguros de Depósitos, también relacionados al mismo tema, de la ley sobre el secreto bancario y programas para combatir el lavado de dinero. Returns y "The New York Times" informaron que la Fiscalía de Massachusetts puede presentar cargos criminales contra Citibank y Banamex USA.

Los citatorios sobre los cuales informó en su reporte anual ante al SEC el lunes, Citibank informó el lunes, se dan después de que Citigroup informara el viernes sobre estos 400 millones de dólares en préstamos incobrables en México como resultado de un presunto fraude de Oceanografía.

Ahora Carmen, cabe subrayar que la investigación sobre el presunto fraude en México por Oceanografía y la investigación sobre el posible incumplimiento de leyes de lavado de dinero aquí en Estados Unidos no están relacionadas, son dos investigaciones paralelas sobre, el protagónico, vamos a decir es el banco Citigroup y su filial Banamex, tanto en México como aquí, no están hasta ahora relacionadas.

El tema del fraude está siendo investigado, como digo, por la Comisión Bancaria y de Valores de Estados Unidos con sede aquí en Whashintong, que además es una agencia reguladora autónoma, mientras que el incumplimiento de la ley del secreto bancario y requisitos contra el lavado de dinero, por parte de Banamex USA y Citigroup, lo está investigando un gran jurado en Massachusetts, esta última investigación en Massachusetts por parte de una gran jurado, es la que derivó en estos citatorios a Banamex USA, Citigroup en California, que fueron emitidos los citatorios por fiscales federales que son parte del departamento de justicia.

La investigación tiene que ver con la posibilidad de que Banamex USA está lavando dinero a través de los miles de millones de dólares que envía a México, los inmigrantes en forma de remesas y no está relacionada directamente a Oceanografía.

El New York Times señaló en su edición de ayer que conjuntamente ambas indagatorias son una muestra del peligro que representa desarrollar un negocio bancario mayor en y alrededor de un país como México que batalla contra el narcotráfico y la corrupción. Ese es el comentario del New York Times.

**CA**: Qué fuerte comentario...

**DE**: Duro.

**CA**: ... en tiempos de reformas, ¿no?

**DE**: Sí, exactamente, porque dice: "No están relacionadas, pero cabe señalar que son muestras del peligro que presenta hacer o desarrollar un negocio bancario en un país como México que sigue batallando con el tema de la corrupción y el narcotráfico".

Ahora, en términos de la sospecha que tienen los fiscales en Massachusetts y que tienen ese gran jurado que está investigando a Banamex por la posibilidad de que esté lavando dinero, hay que señalar que Banamex USA ofrece servicios bancarios a individuos y pequeñas empresas en Estados Unidos y México, y hasta hace poco jugaba un papel muy importante en la transferencia de remesas de los inmigrantes mexicanos a sus familiares en México, pero el año pasado las autoridades impusieron varios cambios en las operaciones de Banamex USA para tratar de evitar el lavado de dinero a través del envío de remesas, es decir, no es nuevo esta cuestión de que Banamex podría estar lavando dinero a través de las remesas, por ejemplo, Banamex ya no envía remesas a México a menos que el remitente tenga cuentas en el banco y las autoridades hicieron que Banamex redujera el número de sucursales que tenía de 11 a tres en California, Arizona y Texas, tres estados con grandes comunidades de inmigrantes mexicanos.

Bueno, ése es el tema, como sabemos, las remesas representan, el año pasado el monto de remesas que se envió a México fueron de 22 mil millones de dólares que es una cifra muy alta y la mayoría se envía a través de transferencias electrónicas, y no es la primera vez que se ha estado diciendo que los bancos, no nada Banamex sino otros bancos, Bank of America, por ejemplo, o Western Union, usan los envíos de remesas para lavar dinero y de eso se trata la investigación que se está realizando por parte de un gran jurado en Massachutess y que ya produjo varios citatorios, no se ha dicho a quién se ha citado para continuar la investigación, pero es muy probable que se presenten cargos que deriven en cargos criminales, cuando menos multas muy altas o que el banco quiera arreglarse fuera de los tribunales, pero definitivamente Citigroup está en problemas no solamente en México, sino aquí, y por varias vertientes, no solamente el tema de Oceanografía que obviamente es muy importante y van continuar aquí investigándolo por parte de la Comisión Bancaria y Ve valores y del FBI.

**CA**: El asunto suena realmente fuerte por todo lo que involucra con la ampliación ahora de estas investigaciones, que si bien no están directamente relacionadas con el tema de la investigación per se sobre Oceanografía y el presunto quebranto o el quebranto a Banamex Citigroup, bueno, por las razones que sean en este otro espacio de Massachutess han decidido, como has dicho, abrir estas investigaciones sobre la conducta de Banamex respecto a la ley del secreto bancario, la ley de lavado de dinero y demás cuestiones, y de ahí veremos qué surgen, ahí veremos qué es lo que surge de esa propia indagatoria estadounidense.

**DE**: Así es y, bueno, lo que pasa es que la coincidencia, vamos a decir, de las dos investigaciones pues llama mucho la atención, que inmediatamente después de que Citicorp o Citigroup denuncia en México un presunto fraude mayor a través de falsificación de facturas por parte de Oceanografía, el lunes se da a conocer que incluso ya hay citatorios contra la institución, aunque por otra razones.

Entonces, no hay duda que Citigroup pues está en la mira de las autoridades tanto judiciales como regulatorias aquí en Estados Unidos por una variedad de irregularidades, que las autoridades ven y están queriendo investigar y llegar al fondo del problema, pero en el tema del Oceanografía, Carmen, te puedo decir que no están totalmente aceptando la presunción de Citigroup de que fueron víctimas en este fraude.

O sea, sí es muy probable de que el fraude se corrobore, este fraude mayor de 400 millones de dólares en préstamos incobrables, pero como decía yo, "se necesitan dos para bailar el tango". Es muy difícil que Citigroup simplemente ignorara la reputación que tenía esta empresa que, como dice este analista de "The New York Times", todo mundo sabía que era una empresa tóxica financieramente, sí que tenía muy buenas conexiones políticas, pero hacer negocio con esa empresa era ya meterse en problemas.

Qué curioso que Citibank ignoraba o que fuera la única institución que no supiera que se estaban tomando serios riesgos en hacer negocios con Oceanografía por las razones que ya conocemos ahora y que, de hecho, se conocían desde hace tiempo pero se ignoraron, como decía la colega periodista que hizo la investigación desde hace ya varios años, Ana Lilia.

**CA: Ana Lilia Pérez.**

**DE**: Sí, **Ana Lilia Pérez**. Entonces, aquí está el panorama de lo que está pasando.

Ya como comentario final yo recuerdo en 1999, hace ya 15 años, Carmen, hubo aquí en Estados Unidos, en el Senado de Estados Unidos, una serie de audiencias espectaculares, hasta cierto punto insólitas, porque se acusó a Citibank de ser cómplice de Raúl Salinas.

Hay que recordarle al auditorio que Citibank es el mismo bando que estuvo en la -vamos a decir- en la silla de los acusados con el tema de cómo ocultaban las cuentas de gente muy poderosa, no solamente en México en el caso de Raúl Salinas, sino otros países con el afán de atraer los miles y millones de dólares de procedencia ilícita o presuntamente ilícita.

El Comité de Finanzas del Senado dio a conocer un documento, un estudio de 64 páginas de hace 15 años en donde regañaba -vamos a decir- al Citibank de haber promovido y ocultado fondos de gobernantes o parientes de estos presuntamente corruptos.

Y bueno, se sabía, desde entonces se supo, que **Raúl Salinas** era uno de los principales clientes, era el segundo cliente después de **Carlos Hank Rhon** que era el primer cliente, se les conocía como CC1 y CC2.

A **Raúl Salinas** el banco le tenía puesto el sobrenombre de Bonaparte.

**CA**: ¿Bonaparte?

**DE**: Sí, entre 1992 y 1995 cuando fue arrestado Raúl Salinas había depositado en Citibank entre 80 y cien millones de dólares.

Entonces, Citibank tiene ya una fama, una reputación desde hace ya muchos años de un comportamiento cuestionable, por no decirlo de otra manera.

En aquel momento se dijo, el Senado dijo en esas audiencias que yo cubrí meticulosamente, que no se estaba acusando al banco de nada, porque no se podía comprobar que el dinero que habían depositado **Raúl Salinas, Carlos Hank Rhon** y otros individuos, me acuerdo también del exesposo de la exprimer ministra de Pakistán, Benazir Bhutto, que fue asesinada; un expresidente de Gabón y los hijos de un líder militar de Nigeria.

También a todos ellos el Citibank los cortejaba a través de una unidad especial operacional que se encargaba de darles servicios especiales a clientes ricos y poderosos. Los primeros clientes eran **Carlos Hank Rhon** quien presentó a Raúl Salinas a esta unidad especial para ricos y Raúl Salinas de Gortari.

Solamente para ponerlo en contexto que Citigroup no es un banco que ha estado alejado de la polémica de los reflectores por presuntos comportamientos que podrían ser ilegales o violatorios de las leyes de aquí de Estados Unidos.

Finalmente, desde luego, no es nada más Citibank, son otros bancos en Estados Unidos, finalmente se arreglan con las autoridades, pagan multas muy altas, pero que según los especialistas no representan un gran porcentaje de la cantidad de dinero que lavan o que atraen de clientes fijos de origen y del fondo de origen presuntamente ilícitos, o sea, si a Citibank lo multan con -vamos a decir- varios miles de millones de dólares, es muy probable que esos miles de millones de dólares sólo representan un pequeño porcentaje del monto de dinero que lavan; como se sabe, la mayor parte del lavado de dinero del mundo se lava aquí en Estados Unidos a través de la banca institucional de Estados Unidos.

Entonces no es sorprendente que ahora las autoridades, un gran jurado en Massachutess diga: "Vamos a investigar", y Banamex USA, sobre todo su sucursal en Los Ángeles, California, donde están la mayoría de los remitentes de remesas, está usando las remesas, el envío de remesas a México para lavar dinero.

**CA**: Pues todo un panorama muy fuerte, muy importante que seguiremos paso a paso contigo y con nuestros colegas periodistas y reporteros que estamos siguiendo la pista de toda esta historia, de estas historias.

**DE**: Buenos días, Carmen.

**CA**: Por lo pronto tenemos dos territorios de atención muy focalizados, el territorio de investigaciones sobre Oceanografía en específico, que habría obtenido estos créditos de Banamex por 585 millones de dólares con documentos presuntamente falsos, que acreditaban cuentas y documentos relacionados con Pemex, y eso es lo que se está en este momento desarrollando.

Y por otro lado, como lo ha dicho Dolia, esta otra investigación a Citigroup en Estados Unidos relacionada con lavado de dinero y con incluso secreto bancario y demás cuestiones que están investigando en este otro lugar de Massachusetts.

Al escuchar a Dolia recordé una conversación que sostuve hace algunos años, pudiera ser 2006, pero no tengo el dato exacto, le digo de memoria, una conversación que sostuve con **Jorge Santibáñez y Rodolfo Tuirán,** cuando estaba allá en el Colegio de la Frontera Norte y actividades de investigadores, donde ponían el dedo en la llaga y literalmente retaban al Banco de México para que explicara por qué en su registro sobre las remesas, por qué en el registro del Banco de México del ingreso de remesas, se había dado un incremento tan importante como el que en ese momento los expertos explicaban.

Ahora revisando muy en este momento de la mañana, el tema, me topo con un artículo publicado hace algunos años de **Alejandro Canales** que se refiere a ese punto hablando de las cifras sobre remesas en México, ¿son creíbles? Decía también este otro investigador y ponía el dedo en la llaga, porque decían o dicen los expertos en la materia que por lo menos en esos años en los últimos años, las remesas enviadas por trabajadores mexicanos en Estados Unidos a sus familiares, en México pasaron de 6.5 mil millones de dólares, de dos mil a 23 mil millones dólares en el 2006, imagínese el brinco del ingreso de remesas, de seis (sic) mil millones a 23 mil millones de dólares.

Sobre este incremento se han planteado varias hipótesis, por un lado, el Banco de México señala que junto al cambio de metodología el mismo incremento de la migración es el factor más importante que genera más flujos de remesas.

Por otro lado, hay quienes señalan que habría serios problemas y sesgos en la contabilidad actual de las remesas en la cual se incluirían, entre otros flujos monetarios, desde pequeños envíos que harían micro y medianos empresarios mexicanos, hasta incluso y posiblemente recursos provenientes de actividades ilícitas como el narcotráfico.

Y en este artículo que se publicó en 2008, el especialista Alejandro Canales pues dice: "Lo que interesa discutir es si las estimaciones del Banco de México tienen bases reales en la dinámica migratoria y el comportamiento remesador de los mexicanos, o si por el contrario, se trató de problemas metodológicos asociados a los mecanismos de medición, los cuales deben ser necesariamente revisados y actualizados para evitar sesgos de una posible subestimación.

Asimismo, debe analizarse si hay alguna evidencia empírica que pudiera sustentar alguna de estas hipótesis alternativas".

Así que esto que los expertos han escrito y publicado, y recuerdo aquella entrevista con Santibáñez y Tuirán, donde decían: "A ver, el flujo migratorio es tal, el ingreso de remesas es tal que registra Banco de México, no cuadra una cosa con la otra. Pudiera ser que en aquella contabilidad", hay que ver si con el paso de los años el Banco de México modificó lo que los expertos le decían hace algunos años, hay que ver si no en el renglón "remesas" se meten también otras cosas, como flujo de recursos ilícitos contabilizados en las propias cuentas nacionales.

Dejo ahí este recuerdo y esta referencia por un tema que aquí se pone a la mesa por parte de **Dolia Estévez** y de los investigadores en Estados Unidos, porque se plantea una investigación sobre si hay o no también mecanismos de lavado de dinero vía lo que serían las cuentas identificadas con las remesas.

Así que queda abierto ese asunto y queda lo que expertos en materia poblacional y migratoria dijeron en su momento sobre lo que no les cuadraba del ingreso de remesas y del comportamiento real del flujo migratorio, así que todo un tema que deberá sumarse a la propia investigación en Estados Unidos acerca de un corporativo tan grande como Citigroup que está también siendo investigado en otra parte de la historia, además de lo de Oceanografía que está puesto a la luz pública con motivo de estas informaciones. **Duración 22´25´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 07:58**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Enrique Galván: Presunto fraude de Oceanografía no impacta a ahorradores de Banamex**

**Enrique Galván Ochoa, colaborador**: Algunas personas del auditorio nos preguntan si las pérdidas que ha sufrido el banco Banamex ponen en riesgo los depósitos, los ahorros de los clientes, está haciendo mucho ruido el fraude cometido por una empresa consentida del panismo, Oceanografía, con la que se relaciona a los hijos de **Marta Sahagún y Vicente Fox.**

En mi opinión, no corren riesgo por dos razones: las pérdidas, siendo importantes no afectan la solvencia del banco y la otra razón es que los depósitos de los clientes, no sólo los de Banamex sino los de casi todos los bancos, están asegurados por el IPAB, el Instituto de Protección al Ahorro Bancario, el seguro es por 400 mil UDI's.

¿Cuánto es eso en pesos y centavos? Dos millones 052 mil 548 pesos 80 centavos al día de ayer.

Ayer la agencia calificadora Fitch nos hizo llegar un análisis sobre la situación después del fraude, Fitch mantiene su calificación A/F1, le mantiene esta calificación a Banamex con perspectiva estable, el autor del análisis es Alejandro Tapia.

El 28 de febrero, Banamex, dice el análisis, Banamex anunció que su utilidad neta a finales del año pasado sufriría un impacto negativo de alrededor de tres mil 177 millones de pesos, sin embargo, según Fitch, tal impuesto representa apenas menos del 2 por ciento del capital del banco.

Fitch aporta un dato importante, la exposición total de Banamex en Oceanografía era de ocho mil 832 millones de pesos, de los cuales siete mil 650 millones corresponden a un financiamiento de corto plazo, tipo Factory, respaldado por facturas de Pemex, algunas de las cuales resultaron falsas, incobrables.

En entrevista que el director de Pemex, **Emilio Lozoya**, dio a otro programa de radio, dijo que Oceanografía falsificó papeles en forma masiva, eso fue ayer, todavía no pudo haber leído lo que publica hoy el diario "Reforma", dice "Reforma" que el accionista principal de Oceanografía, **Amado Yáñez,** repartió relojes de 40 mil dólares entre funcionarios de Pemex en el aniversario número 40 de la compañía. Por ahí anda una pista de esa falsificación masiva de documentos que dice **Emilio Lozoya**, tal vez.

Seguramente millares de empresarios de la República, como todos los días, están siguiendo nuestro programa y saben con base en su experiencia propia que es prácticamente imposible que las facturas de Pemex no hubieran sido identificadas como falsas si no hubiera habido un proceso de "cuatificación", es decir, que tanto algunos funcionarios del banco y de Pemex hubieran ayudado a sus cuates de Oceanografía.

Es lo que se está investigando, eso es lo que tiene en sus manos la PGR, la Procuraduría General de la República aquí en México, pero también se está viendo en Estados Unidos.

Las posibilidades de que Banamex recupere su dinero perdido son escasas o ninguna. Fitch considera que el evento es negativo para el banco desde la perspectiva de los controles internos y del manejo de los riesgos. **Duración 5´33´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 11:54**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Rechaza Madero nexos con Oceanografía**

Mayolo López, reportero.- Tras difundirse una fotografía en la que aparece a bordo de un avión de Oceanografía, **Gustavo Madero** rechazó cualquier vínculo con esa empresa, indagada por lavado de dinero.

A través de un comunicado, el aspirante a dirigir otra vez el PAN afirmó que si en noviembre del año pasado abordó esa aeronave fue simplemente en calidad de un pasajero más.

Aclaró que ese traslado fue obra del diputado **Jorge Rosiñol Abreu** y atribuyó las descalificaciones contra su persona a los intereses que, aseguró, se sienten afectados por las agendas de cambios estructurales que han impulsado.

"Respecto a la fotografía difundida por un diario de circulación nacional donde aparezco trasladándome en una gira de trabajo entre Ciudad del Carmen y Campeche, aclaro que se trató de un servicio aéreo gestionado por el diputado **Jorge Rosiñol Abreu**, quien organizó la gira. Tal y como él ya lo ha expresado públicamente, no participé ni tuve involucramiento alguno en esa situación, salvo como un pasajero más en una aeronave que ofrece sus servicios para el traslado aéreo", manifestó.

"Más allá de las descalificaciones mal intencionadas, fundamentadas en intereses que se sienten afectados por la agenda de reformas estructurales que hemos impulsado, lo que verdaderamente preocupa son las denuncias por lavado de dinero y fraude a instituciones bancarias que investiga hoy la Procuraduría General de la República en relación con Oceanografía".

**Madero** agregó que se sumaba a las exigencias que han sido formuladas para que las autoridades competentes indaguen hasta las últimas consecuencias a quienes resulten responsables, independientemente de su militancia partidista.**/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 8:57**

**NOTICIERO: Reporte 98.5**

**EMISIÓN: Primero Corte**

**ESTACION: 98.5 FM**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Luis Téllez considera que la Reforma Energética coloca a México en el mapa de la competitividad**

**Antonio Valerio Delgado, colaborador:** El presidente de la Bolsa Mexicana de Valores, **Luis Téllez,** consideró que la Reforma Energética coloca a México en el mapa de la competitividad y lo incorpora a la tercera revolución industrial, en donde el gas natural formará parte del desarrollo de las economías de Norteamérica.

Durante su participación en la comida anual "Cien líderes, sector energía 2014", aseguró que la Reforma Energética coloca a México en el mapa de la competitividad, donde se percibe una oportunidad de despegue quizá más importante y más amplio que el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. **34”, Ma.m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 08:48**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**César Camacho: Festejo del 85 Aniversario del PRI**

**Oscar Mario Beteta (OMB), conductor**: El Partido Revolucionario Institucional festeja su cumpleaños número 85. Don **César Camacho Quiroz,** presidente del Comité Ejecutivo Nacional de este órgano político, muchas gracias siempre por su tiempo.

**César Camacho Quiroz (CCQ), presidente del CEN del PRI**: Al contrario Oscar Mario, muchas gracias por estar atentos de este acontecimiento que es para nosotros muy importante, y espero que también lo sea para la sociedad mexicana, que le dé buenas noticias.

**OMB**: Don César, dice usted "la transformación del priísmo inició en el 2012", pero yo quisiera preguntarle ¿cuál es la diferencia de este fenómeno que ha vivido ya experimentado su órgano político desde 1989, cuando pierde por primera vez una gubernatura, que fue la de Baja California, a un candidato del PAN; cuando en 1997 deja de ser mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, también lo mismo la Cámara alta en el año 2000, y cuando gana un partido distinto al PRI desde 1929 la Presidencia de la República, y obviamente me refiero a las federales del 2000, y ahora este retorno del que usted califica como la transformación de su órgano político, cuando recuperan la Presidencia en el 2012?

**CC**: Oscar Mario, en 85 años, como en la vida de una persona, una organización con muchos años, hemos vivido de todo. Yo no exagero si digo que el siglo XX no se podría entender, el siglo XX mexicano, sin la presencia del PRI.

Hubo avances, se crearon instituciones muy fuertes, pero hubo un momento en que el modelo político, la oferta política quizás se agotó, no dio lo suficiente para seguir ganando elecciones, o no fuimos suficientemente sensibles para entender lo que los mexicanos querían, por eso esos episodios que bien narras, 89, 97, 2000 fueron minando la fuerza del partido, nos fueron haciendo menos competitivos y, bueno, el momento en el que tocamos fondo fue 2006 al tener la bancada más pequeña en la historia legislativa, 106 de 500 diputados, el tercer lugar en la elección presidencial.

Pero fuimos madurando y aprendiendo las lecciones que nos dio el electorado, un partido que nació en el poder en 1929, al final estaba en la oposición, y el gran mérito es rehacernos, reinventarnos, hacer que los liderazgos locales nos ayudaran a ganar elecciones de ayuntamientos, de gobernadores, de diputados locales y así, de afuera hacia adentro y de abajo para arriba fuimos construyendo un nuevo proyecto de país.

Y la culminación de ese tramo fue el triunfo electoral encabezado por Enrique Peña en el año 2012, por eso lo calificó como el año en el que inicia una nueva época por el PRI, la época de la transformación que ahora está consolidándose, con las reformas transformadoras que el presidente Peña ha impulsado, subrayadamente la reforma energética.

**OMB**: Ahora, este poder político que mantiene el Partido Revolucionario Institucional desde su creación con otro nombre allá en 1929, hasta 1989 de manera hegemónica, si pudiera usted resumirlo en dos o tres palabras, independientemente de todo lo que ha mencionado, don César, ¿cuál sería -y volviendo a este término que usted utiliza- la principal transformación, tomando en cuenta que en la vida de una persona, de un negocio, o de un órgano político hay siempre aciertos y hay errores?

**CC**: Pues los errores ya los describí, y creo que los aciertos se podrían sintetizar en dos, que son producto de nuestra asamblea que culminó hace justamente un año: decidimos ser un partido más abierto, más ágil, por ejemplo hoy puede ser postulado candidato un ciudadano de prestigio que no sea militante del PRI. Hoy somos más llanos, más sencillos en los asuntos internos, y tenemos una actitud mucho más abierta para escuchar y respaldar iniciativas ciudadanas.

Actualizamos nuestras posiciones frente a los temas como las telecomunicaciones, la radiocomunicación, la competencia económica y la gran reforma, la reforma con mayúsculas que es la reforma energética que quita ataduras, quita frenos, libera de muchas limitaciones para poder detonar el gran potencial que México tiene en sus recursos naturales. Todo esto porque hay alguien que tiene suficiente visión, suficiente claridad de los fenómenos y suficiente audacia para impulsarlos, que es el presidente Enrique Peña.

Entonces el cambio radical radica, el cambio radical está sostenido por una actitud mucho más resuelta, mucho más audaz y mucho más contemporánea, porque sabemos que vivimos en una democracia de gran competencia, queremos estar al frente, queremos ser quienes encabezan las transformaciones y no quienes tengan que admitir las que otros proponen.

Una actitud abierta, (…) para escuchar opciones políticas distintas, pero tenemos claro a dónde queremos llegar como país, un lugar en donde haya multiplicación de oportunidades, educación de más calidad y, muy importantemente, más empleos y oportunidades para los jóvenes.

**OMB**: Bueno, el Partido Nacional Revolucionario, don **César Camacho**, que surge allá en 1929, lo hace como uno de corrientes, de fuerzas políticas distintas pero afines, provenientes del movimiento de 1910.

Le pregunto si en 2012, cuando después de dos elecciones recuperan la Presidencia de la República, el Partido Revolucionario Institucional es ahora uno de fuerzas políticas iguales, pero corrientes distintas, aglutinadas para lograr un mismo objetivo.

**CC**: En 1929 el país estaba fragmentado, las diferencias se arreglaban a balazos y los grandes caudillos acaban muertos.

El gran genio de Plutarco Elías Calles fue integrar un partido político que creara instituciones, de suerte que las instituciones, y ahora lo hemos vivido intensamente, hemos visto que esto es cierto y es correcto, las instituciones son más importantes que las personas; de suerte que lo que ha soportado cambios, y lo que ha impedido que en México haya habido asonadas, golpes de Estado, como vivimos en casi toda Latinoamérica, fueron las instituciones robustas y la movilidad política.

Ese 1929 parece distante, o está a 85 años de distancia, pero nosotros hoy tenemos que adecuarnos a las nuevas condiciones. Y más que liderazgos locales, vivimos un sistema democrático de altísima competencia, tenemos una sociedad muy bien informada, muy exigente, muy demandante, muy protagonista que conoce el valor de su voto y no se lo regala a nadie.

Por eso el partido que esencialmente mantiene sus principios a favor de la democracia y la justicia social ha cambiado su estrategia y ha buscado ser un mucho más eficaz aliado de los ciudadanos en la búsqueda de mejores condiciones de vida.

**OMB**: Don César Camacho ¿nos da tres minutos y regresamos con usted? Por favor.

**CC**: Claro que sí.

**OMB**: Estamos con don **César Camacho Quiroz**, presidente nacional del Comité Ejecutivo del PRI, quien festeja el día de ayer a nombre de todos quienes integran este órgano político, con presencia del señor Presidente de la República, su cumpleaños número 85.

*PAUSA*

**OMB**: Regresamos a la parte final de la charla con don César Camacho Quiroz, presidente nacional del PRI, este órgano político conmemora sus 85 años de vida.

Don César, así como la estrategia económica debe adecuarse constantemente a las condiciones del mercado, la transformación de la que usted habla, o actualización en materia política, ¿de qué depende?

**CC**: Depende de que seamos capaces de ser una opción para jóvenes, para mujeres, para mucha gente que encabeza causas muy nobles. Combatir eficazmente la trata de personas, defender los derechos humanos, hacer que impere la cultura de la legalidad, en fin, la implementación del sistema penal, que ayuda y proteger las víctimas. Hay un sinnúmero de asuntos que esta sociedad dinámica y participativa está exigiendo que los partidos políticos hagamos nuestros.

Nosotros, no sólo no tenemos empacho en hacerlo, no sólo no nos oponemos a los cambios, los queremos propiciar, por eso insistimos tanto en la transformación, porque las estructuras políticas, económicas no tienen que estar al gusto de los políticos, sino ser eficaces para la gente, y los ciudadanos no miden el desempeño de los políticos por la elocuencia de los discursos, sino por los resultados. Por eso, nos da mucho gusto cerrar filas con Enrique Peña Nieto, porque es un político, un Presidente que da resultados.

**OMB**: Bueno. En relación a esto, comentaba usted que la relación entre el Ejecutivo y el partido será cercana y transparente. En una república democrática presidencialista como la nuestra, entonces después de estos aciertos y errores, triunfos y derrotas, y esta transformación del partido la que usted habla, se termina con ese concepto de sana distancia entre el PRI, y el Presidente, y el Ejecutivo Federal, y se transformaría esta relación a una cercana ¿qué?

**CC**: En una democracia consolidada, en una democracia madura no tiene uno por qué andar con dobleces. Por eso ayer hablaba yo de la necesidad de establecer una franca, una legítima y una sana cercanía. Es decir, tenemos los linderos bien definidos, el partido no es una agencia política del Estado, sino un agente político de la sociedad, pero estamos en permanente comunicación y creemos en el mismo proyecto, que es el proyecto que encabeza Enrique Peña.

Por eso, no hay que andar con simulaciones, sé que es otro país, otra cultura y otras reglas jurídicas, pero **Barack Obama** hace su campaña para la reelección a bordo del vehículo conocido como el Air Force One. Es decir, aquí, hemos llegado a los extremos de que tenemos que llevar a cabo un evento a las 8:00 de la noche para evitar que haya la suspicacia de que alguien está usando parte del tiempo que le debe destinar a la responsabilidad pública, como si las 8:00 de la noche ya no fuera presidente municipal, gobernador o Presidente de la República. Me parece honradamente un exceso, pero son reglas que atan y que parecen obligar a los políticos a la simulación.

Por eso, nosotros hemos decidido clara, abierta y francamente. El es un presidente imparcial que sirve por igual a los mexicanos, pero no niega su origen y su militancia priísta. Los priistas, respaldamos su proyecto, pero no nos fusionamos con su gobierno, somos una entidad de interés público que quiere sumarle más mexicanos a lo que Enrique Peña le ha propuesto a la nación.

**OMB**: Entonces, a diferencia de otros órganos políticos, en el PRI sí hay una sana cercanía entre el partido y el Ejecutivo Federal.

**CC**: Sana cercanía, total sintonía y un respaldo absoluto y decidido a las políticas de **Enrique Peña.** Vamos con él porque va por buen camino, porque es un político bien formado, porque es un hombre bien intencionado, porque es alguien que quiere profundamente a su país, pues como lo queremos los mexicanos, que todo lo queremos así como es, pero todos lo hemos soñado mejor, pues vamos a trabajar para conseguirlo.

**OMB:** Bueno, y finalmente, en 2012, el PRI gana lo que se conoce como la mayoría relativa en las dos Cámaras, la de diputados, de 500, se queda con 213 asientos en el Senado, de 128, se queda con 52. Este año, los estados van a celebrar elecciones para renovar diputaciones locales y ayuntamientos, Coahuila y Nayarit, pero en octubre también de 2014 arranca el proceso preparatorio para las elecciones intermedias del 2015.

**CC**: Efectivamente.

**OMB**: ¿Quieren una mayoría absoluta en la Cámara baja?

**CC**: Creo que es legítimo buscar la mayoría en la Cámara de Diputados, desde el 97, como bien lo señalaste, no la tenemos, vamos a trabajar por conseguirla para tener no sólo más votos, un número mayor, sino más argumentos, más gente bien formada, bien capacitada.

Vamos a tener la mitad de mujeres candidatas, y esto nos da un profundo orgullo, nos da enorme satisfacción y por eso hemos estado formando en nuestra escuela de cuadros, en los círculos de debate, en nuestra maestría en Administración Pública y cuestiones políticas, en Políticas Públicas que estamos ofreciendo con la Universidad, con el Instituto Universitario Ortega de España. estamos formando a los cuadros que muy probablemente serán los candidatos, los dirigentes, los servidores públicos de los siguientes años.

Porque una cosa tan delicada como gobernar y administrar el gobierno no se le puede dejar a la improvisación. Por eso buenos cuadros, gente de prestigio, buenas propuestas, buena organización, buenos resultados para México.

**OMB**: Bueno, y para concluir, hasta el 89 el PRI gobernaba las 32 entidades federativas, ahora lo hace en 21 estados de la República, pero no ha logrado recuperar el Distrito Federal, y no recuerdo la fecha, pero desde mil novecientos ochenta y tantos ¿no?

**CC:** Desde 1997.

**OMB**: 97.

**CC**: Efectivamente, bueno, ese es uno de los grandes retos.

**OMB**: ¿Qué pasa en el Distrito Federal?

**CC**: Bueno, nosotros tenemos que superar muchos escollos que tenemos en el Distrito Federal, pronto sabrán de una estrategia mucho más eficaz y hecha con base en una organización muy delicada y cuidadosa.

Porque Distrito Federal, para decirlo claramente, se cuece aparte, aquí convivimos personas de todo el país y es una entidad muy compleja, pero bueno, para nosotros no puede, no va a ser terreno vedado, vamos también por el Distrito Federal.

**OMB**: ¿Sería una de las prioridades también para su órgano político?

**CC**: Seguro lo es, lo es para nosotros.

**OMB**: ¿Cuál sería su mensaje final, don **César Camacho**?

**CC**: Que estamos trabajando porque sabemos que la sociedad exige de los políticos no sólo buenas propuestas, sino muchos resultados; que nos queremos situar nosotros en la sintonía de la gente y no esperar a que la gente venga a nosotros.

Que los queremos sorprender para ser una opción política ganadora en el año 2015, y sólo les pido que tengan confianza, que nos den una oportunidad, lo pedimos con toda humildad y nos la queremos ganar a pulso con buenas ideas, buenos tratamientos e, insisto con buenos resultados en el gobierno.

**OMB**: Don **César Camacho Quiroz,** un saludo cordial y gracias.

**CC**: Gracias.

**OMB**: Gracias a usted, bueno pues sí fue 1996 exactamente ¿no?, cuando comienza a decidirse la jefatura de Gobierno por la vía democrática, sí fue 97 ¿verdad?, en fin. **Duración 16´46´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 09:49**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Retrocede 11.4% anual confianza del consumidor**

***Silvia Rodríguez, reportera:*** En febrero, la confianza del consumidor retrocedió 11.4 por ciento, al mostrar un valor de 84.5 puntos, en comparación con las 95.5 unidades registradas en el mismo mes de 2013. Éste es el quinto retroceso continuo a tasa anual, de acuerdo con el reporte elaborado de manera conjunta por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Banco de México (Banxico).

El resultado de la confianza del consumidor se originó por disminuciones en los cinco componentes que la integran, pero la caída más importante se dio en las expectativas que tienen los miembros del hogar para realizar compras de bienes durables, tales como muebles, televisores, lavadoras y otros aparatos electrodomésticos.

Este indicador mostró un descenso de 25.4 por ciento, el mayor retroceso desde septiembre de 2009 y el cuarto consecutivo a tasa anual.

Asimismo, los consumidores mostraron menores expectativas en torno a su situación económica actual y futura, con disminuciones de 3.9 y 4.4 por ciento, respectivamente; así como en la percepción económica del país en el momento actual y dentro de un año, con retrocesos de 12.8 y 13.4, cada uno.

Con cifras ajustadas por estacionalidad, la confianza del consumidor aumentó 3.03 por ciento en febrero pasado, con relación al mes de enero**. agb/m**



Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Entrevista a Ricardo Anaya: Licencia en Cámara de Diputados**
* **Se pierde el mejor cuadro legislativo que tiene el PAN: López Dóriga**
* **Perredistas proponen grupo de trabajo para estudio sobre SAR**
* **Reforman Ley de CNDH para elección de Consejo Consultivo**
* **Decomiso en Lázaro Cárdenas impacta finanzas del crimen: diputado**
* **Diputado panista asume responsabilidad en uso de jet proporcionado por Amado Yáñez a Madero**
* **Rechaza Ríos Piter posibilidad de incorporarse a las filas del PRI**
* **Reforma al campo no modificará propiedad: Peña**
* **Reforma al campo, en segundo periodo de sesiones del Congreso: Sagarpa**
* **Siempre sí: Consejeros del IFE se apuntan para ser parte del INE**
* **Denuncia IMSS anomalías de Oceanografía**
* **Agradece Madero a Anaya por acompañarlo en búsqueda del CEN panista**
* **PRD celebra aprobación de reformas a sus estatutos**
* **Empresarios presentan 10 mil amparos ante reforma fiscal**
* **Destaca EU fortaleza de la relación de cooperación con México**
* **Muere el filósofo Luis Villoro a los 91 años**

**05 de marzo de 2014**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 14:52**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Entrevista a Ricardo Anaya: Licencia en Cámara de Diputados**

**Joaquín López Dóriga, (JLD):** Está **Ricardo Anaya** que acaba de pedir licencia a la Cámara de Diputados, no como dijo alguien pidió a la presidencia, no, a la presidencia no se pide licencia, pide licencia al cargo de diputado porque se va de pareja con **Gustavo Madero** en este proyecto de buscar la presidencia del PAN.

**Ricardo**, de plano yo no les entiendo y no te entiendo a ti. Buenas tardes.

**Ricardo Anaya, Diputado con licencia (RA):** Hola Joaquín, me da mucho gusto saludarte y saludar a todo tu auditorio.

**JLD:** Igualmente, te repito, no te entiendo, no entiendo que hayas dejado esta posición en la Cámara de Diputados donde te habías convertido en el balón, el cuadro más importante panista, en la promesa panista más importante más sólida, para irte de secretario general… a buscar la Secretaría General del PAN, que es como la nada ¿sí?

**RA:** Gracias Joaquín. Primero, agradezco los comentarios que has venido haciendo las últimas semanas, te lo digo de todo corazón.

En segundo lugar, Joaquín, sé que en la vida, cuando se camina solo se puede avanzar más rápido, pero cuando se trabaja en equipo, Joaquín, se llega más lejos.

Esta no es una decisión personal, es una decisión de equipo, soy una persona agradecida y por supuesto he dado mi agradecimiento al Pleno, a los coordinadores por la oportunidad, pero si hubo alguien determinante, Joaquín, para que yo tuviera esta oportunidad fue Gustavo Madero, y por eso con gratitud acepté su invitación y con entusiasmo asumo esta nueva tarea.

Estoy convencido de que le PAN tiene mucho que hacer por México, por nuestro querido país. Mucha de nuestra energía hoy, Joaquín, se está consumiendo en conflictos internos, yo creo, y a eso voy, a buscar el reencuentro y la reconciliación en Acción Nacional.

Creo que también del PAN nació para combatir la corrupción, que no debemos tener miedo a la autocrítica y que hay que decirlo con claridad, con los años hemos venido adoptando muchas de las prácticas que durante muchísimos años combatimos y voy a ir a luchar, Joaquín, por recuperar nuestra bandera de la honestidad, a volver a luchar con todas nuestras fuerzas por la corrupción, para que el PAN vuelva a ser la opción de la gente honesta.

Si algo explica la decisión, Joaquín, es la gratitud, la lealtad y el saber jugar en equipo

**JLD:** Me parece muy bien esos valores, pero a lo que me refiero es en caso de que Madero gane la elección, tú entrarás a un limbo que se llama Secretaría General del PAN.

**RA:** Y desde ahí lucharé con todas mis fuerzas, con el amor que le tengo a México, por recuperar la unidad del PAN, por recuperar los principios del PAN, porque el PAN vuelva a ser un partido ganador; porque estoy convencido, México necesita un PAN unido y fuerte, y yo voy a trabajar con todas mis fuerzas para lograrlo.

**JLD:** ¿Tú crees, **Ricardo Anaya**, que si **Gustavo Madero** gana las elecciones, quienes hoy son sus opositores van a hacer un pacto de unidad en torno a él? Los rencores en la política son casi para siempre.

**RA:** Yo voy a trabajar, Joaquín, con todas mis fuerzas para lograrlo, creo que es tiempo de reencuentro y de reconciliación, y creo además que somos las personas las que hacemos a los cargos y no los cargos a las personas.

**JLD:** Sin duda, pero también influye mucho la personalidad en un cargo, ¡eh! Muchas veces la persona sí hace al cargo.

Ahora, te voy a preguntar esto, ¿en caso de que gane **Madero** y tú seas secretario general, volverás a ser diputado?

**RA:** Sí, Joaquín, regresaré a mi responsabilidad. Me separo ahora porque creo que es lo más sano durante la contienda. Pero sí estaría yo regresando a cumplir con mis responsabilidades como diputado federal.

**JLD:** ¿Cómo verías un debate entre tú y el candidato a secretario de la planilla de **Ernesto Cordero**, **Juan Manuel Oliva**?

**RA:** Con enorme gusto, Joaquín, y adelantando que mi actitud en todo momento va a ser propositiva y constructiva, no voy a atacar a un compañero de partido, porque de ellos lo único que espero es respeto y lo que van a encontrar de mi parte es exactamente lo mismo, respeto y actitud constructiva.

**JLD:** Bueno, gran parte del discurso de la oposición a **Madero** es las acusaciones de corrupción, con todo respeto, eso sí.

**RA:** Y que además yo he dicho, Joaquín, y reitero con toda claridad, no debemos tener miedo en el PAN a la autocrítica. Por supuesto que el PAN nació para combatir la corrupción y por supuesto que a lo largo de los años hemos venido adoptando prácticas que durante décadas combatimos. Yo quiero luchar por recuperar esa bandera de honestidad y de decencia, que el PAN vuelva a ser la opción de la gente honesta y de la gente decente en nuestro país.

**JLD:** En fin. Te aprecio, **Ricardo**, que me hayas aceptado esta llamada. Yo sigo sin entender este paso que has tomado, pero no soy yo quien lo tiene que entender, obviamente.

**RA:** Yo a ti, Joaquín, has sido muy generoso conmigo con tus comentarios. Yo seguiré trabajando en esta ruta, en este camino, por el bien de México.

**JLD:** Gracias.

**Ricardo Anaya**, deja la Cámara de Diputados, con licencia. Se va a buscar con **Madero** la Secretaría General. En caso de ganar volverá a la Cámara de Diputados, y en caso de perder también, claro.

**Roy Campos, comentarista:** Va por unos meses, porque después se abre la contienda para Querétaro. Coincido que es el cuadro con más expectativa que se tiene en el PAN, joven, honesto, o sea, eso habla bien…

**JLD:** En el panismo se comen unos a otros, quieren nominar a un senador por Querétaro y a un presidente municipal.

**José Fonseca, comentarista:** La verdad es que este **Anaya**, ahorita en la entrevista, es difícil entender que se lance a la aventura a la Secretaría General; pero lo que sí es que es un político excepcional, porque pocas veces alguien corre esa aventura, aunque después pueda regresar a la diputación, por el agradecimiento a quien lo ayudó al lanzamiento de su carrera política. Entonces, la verdad, es que es un político excepcional, no todo mundo tiene esa entereza…

**RC:** Y bueno para hablar, porque el decir el que critiquen a **Madero**, le llama la autocrítica…

**JLD:** Pero como dice que es entre panistas, pues lo considera autocrítica.

**JF:** Nada más quiero mencionar esto al respecto, yo sigo pensando que aquel individuo, sea o no político, que sabe ser agradecido es un hombre bien nacido.

**René Casados, comentarista:** Mi comentario va en el sentido de que **Ricardo Anaya** es un proyecto y una realidad de construcción de poder, y es un activo muy capitalizable. Es justo lo que están haciendo, sobre todo en los últimos meses en el intercambio de bienes simbólicos de lo que es construcción, prestigio y de comunicar de manera muy concreta, de manera muy clara y de manera muy fresca y muy eficiente… Sí podríamos decir, la palabra revelación, es un hecho ya en la realidad y es un político muy potable en todo sentido. **Duración 07’53’’, nbsg, masn /m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 14:13**

**NOTICIERO: López Dóriga**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**Se pierde el mejor cuadro legislativo que tiene el PAN: López Dóriga**

**Joaquín López Dóriga, conductor:** De veras que al “novato de oro” del panismo, **Ricardo Anaya**, no lo dejaron seguir, ya habían dicho desde antes que lo iban a quitar de presidente de la Cámara de Diputados para poner a **José González Morfín**, otro panista muy reconocido en el PAN, que había sido ya, en el sexenio pasado, en la legislatura pasada fue senador, fue senador seis años con **Felipe Calderón**, presidió el Senado de la República, ahora va a presidir la Cámara de Diputados. Ya ve usted cómo es esto de la renovación de los cuadros.

Ha solicitado ya licencia, no sólo a la presidencia sino como diputado, **Ricardo Anaya**, porque se va de fórmula con **Gustavo Madero**. **Gustavo Madero** busca la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del PAN. Será, **Ricardo Anaya**, su candidato para buscar la Secretaría General.

Se pierde un cuadro legislativo del PAN, el mejor cuadro legislativo que tiene el PAN. Pero así son.

**Sara Pablo, reportera:** Ya solicitó licencia **Ricardo Anaya** como diputado.

**Ricardo Anaya** señaló que ha cumplido con el máximo honor de su vida, que es haber presidido la Cámara de Diputados. En su mensaje de despedida señaló que está por el diálogo, por los acuerdos y por la tolerancia, y que se va para cumplir nuevas responsabilidades.

“Creo en la libertad, en la tolerancia, en el diálogo y en los acuerdos. Mi reconocimiento a quienes han tenido el valor para ponerse de pie y hablar, y mi reconocimiento también a quienes han tenido el valor para permanecer sentados y escuchar.

“Siempre he estado orgulloso de mi militancia partidista y desde ese orgullo procuré serenidad, prudencia e imparcialidad.”

**Reportera:** En los discursos de reconocimiento, **Luis Alberto Villarreal** dijo que es un liderazgo de Acción Nacional y **Manlio Fabio Beltrones**, del PRI, señaló que siempre se respetó el reglamento y que además puso serenidad, inteligencia y talento al manejo de la Mesa Directiva, que nunca impuso su voluntad.

**Conductor:** Puras despedidas, en el Senado despiden a **Ernesto Cordero** con aplausos, con reconocimientos, y hoy lo hacen con **Ricardo Anaya.** Y es que eso de pedir licencia a un cargo como en el Senado o en la Cámara de Diputados es lo más cercano que hay a morirse, todos hablan bien del que se va o el que se fue. Es el tránsito al reconocimiento, la muerte. De plano, mejor que no le reconozcan a uno. **Duración: 03’20”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 14:11**

**NOTICIERO: Notimex / Rotativo**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Perredistas proponen grupo de trabajo para estudio sobre SAR**

El proyecto de dictamen sobre la Ley de Pensión Universal que se discute en comisiones de la Cámara de Diputados, incluye una propuesta del PRD para crear un grupo de trabajo con expertos que estudien la viabilidad del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

El vicecoordinador de la fracción del PRD en la Cámara de Diputados, **Miguel Alonso Raya**, mencionó que el objetivo es analizar los factores económicos, financieros, actuariales y legales que inciden sobre las pensiones que reciben los trabajadores en su edad de retiro.

Recordó que en enero pasado, la diputada **Verónica Juárez Piña** propuso ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo federal la conformación de un grupo de trabajo que evalúe y presente propuestas de seguridad social.

El objetivo de integrar ese equipo expertos, académicos, funcionarios, representantes patronales y de trabajadores, es que se tengan las acciones de política pública necesarias para atender la sustentabilidad financiera y su viabilidad social para generar pensiones dignas para toda la población.

Indicó que en un artículo transitorio, el proyecto de dictamen de la reforma que creará la Pensión Universal para los adultos mayores de 65 años de edad, y el Seguro de Desempleo, se integra la propuesta perredista para que en un plazo no mayor a 30 días a partir de la entrada en vigor del respectivo decreto, el Ejecutivo federal convoque a la creación del grupo de trabajo.

Se establece que “para la integración del grupo de trabajo deberán tomarse en cuenta criterios como el carácter profesional de sus integrantes, su conocimiento, experiencia y prestigio en el tema, la pluralidad de enfoques y la multidisciplina”.

Las entidades y dependencias de la administración pública federal, así como los institutos de seguridad social y la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, dijo, deberán otorgar las facilidades y la información que el grupo de trabajo les solicite para la realización del estudio”.

Y se especifica, agregó, que “dicho estudio deberá proponer acciones de política y posibles reformas legales para el fortalecimiento del Sistema de Ahorro para el Retiro en cuanto a sus sustentabilidad financiera y su viabilidad para otorgar pensiones para los asegurados y que éstas sean dignas.

Mencionó que el estudio deberá ser presentado al Congreso de la Unión en el plazo de seis meses, a partir de la conformación del grupo de trabajo.

Planteó que con la creación de un grupo de expertos que estudie el SAR se pretende construir en México un acuerdo similar al que permitió concretar La reforma previsional de Chile, promulgada en 2008 por la entonces presidenta **Michelle Bachelet**, ante el fracaso del sistema de cuentas individuales impuesto por **Augusto Pinochet**.

“Ante la inviabilidad del sistema de cuentas individuales en México, también es necesario realizar una evaluación integral y objetiva de nuestro sistema de seguridad social, conocer sus alcances y limitaciones para emprender las acciones que de manera inaplazable se tienen que realizar”, consideró.

Planteó que los principales sistemas de seguridad social contributivos, a cargo del IMSS y del ISSSTE, que cubren a más de 95 por ciento de quienes reciben prestaciones y beneficios de la seguridad social en México, enfrentan problemas de sostenibilidad financiera, falta de cobertura y baja calidad de servicios.

Lo anterior, apuntó, a pesar de sendas reformas llevadas a cabo en 1995 y 2007. “El sistema de cuentas individuales, resultado de las reformas estructurales, tampoco garantiza la viabilidad financiera de la seguridad social”, aseguró.

“La inclusión de la revisión del sistema por parte de un grupo de expertos, implica el reconocimiento del fracaso del sistema de cuentas individuales y la necesidad y urgencia de emprender una reforma de fondo a la seguridad social”, concluyó. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 04/03/14**

**HORA: 15:14**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Reforman Ley de CNDH para elección de Consejo Consultivo**

***Notimex:*** El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la minuta de decreto que reforma la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), con lo cual se evitará que haya dos nombramientos por el principio de renovación anual en su Consejo Consultivo.

La minuta fue enviada al Ejecutivo federal para los efectos constitucionales correspondientes y su promulgación, y con lo cual se establece que no se podrán realizar más de dos nombramientos por el principio de renovación anual en el caso de los consejeros integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión CNDH.

También en caso de falta absoluta de cualquier integrante del Consejo Consultivo, el presidente de la Comisión Nacional notificará inmediatamente a la Cámara de Senadores o, en su caso a la Comisión Permanente.

Asimismo, establecer que un candidato podrá acudir al segundo o ulteriores procedimientos de selección y designación siempre que haya cubierto los requisitos en aquel en que participó y manifestado por escrito su deseo e interés de volver a participar.

Para ello se reforma y adiciona el Artículo 17 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Al fundamentar el dictamen de la minuta que para su discusión se modificó el Orden del Día de esta sesión, pues no estaba contemplada para su discusión y votación, el diputado **Carlos** **Humberto Castaños Valenzuela**, del Partido Acción Nacional (PAN), resaltó que la minuta fue aprobada también por el Senado de la República por unanimidad.

Destacó que los derechos humanos nacieron con la finalidad de reconocer las garantías a los seres humanos y son fundamento para la evolución y crecimiento de una sociedad que se considera civilizada.

En este sentido, dijo, las enmiendas propuestas abonarán al fortalecimiento de la CNDH ya que facilitará que en la realización de los procesos para la conformación de su Consejo Consultivo se cuente con disposiciones claras que eviten problemas de antinomias e interpretaciones.

Explicó que se aprueba que en la ley de la CNDH se especifique que al año sólo se podrán realizar dos cambios de miembros de su Consejo Consultivo en razón de su mayor antigüedad, a fin de armonizar el texto de la ley con lo que establece el Artículo 102, Apartado B de la Constitución.

Indicó que de manera adicional e independiente del procedimiento de renovación anual por mayor antigüedad, en el dictamen se adiciona un párrafo tercero que contempla un nuevo proceso de selección extraordinario que deberá de seguirse en los casos de falta absoluta de miembros del Consejo Consultivo de la CNDH.

Lo anterior para designar a los nuevos integrantes que habrán de entrar en su lugar, y se precisa que dicho proceso iniciará con una notificación que deberá realizar de inmediato el presidente de la Comisión Nacional a la Cámara de Senadores.

O en su caso, a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, y precisar que tal proceso deberá hacerse dentro de los 90 días siguientes.

Apuntó que en complemento a lo anterior en esta reforma se especifica que quienes suplan a los integrantes del Consejo referido en los supuestos de falta absoluta lo harán por un periodo completo y no solamente por el tiempo que le restaba al consejero que sustituye.

En el dictamen también se contempla la posibilidad de que aquellas personas que hayan sido candidatas en un proceso de elección de miembros del Consejo Consultivo puedan volver a participar en los futuros procesos de elección que eventualmente pudieran realizarse durante el mismo año natural.

Finalmente, indicó que en ese supuesto se establece que será suficiente que dichas personas cumplan los requisitos del proceso para el que participaron y manifiesten su interés de volver a participar a través de un escrito.

Lo anterior, con el fin de promover e incentivar la participación de aquellos que tengan perfiles adecuados y con trayectorias destacables que no resultaron elegidos en un primer proceso, puntualizó**. agb/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 15:14**

**NOTICIERO: Notimex / 20 minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**0**

**Decomiso en Lázaro Cárdenas impacta finanzas del crimen: diputado**

La coordinación entre los gobiernos federal y estatal dieron pie al decomiso del mineral de hierro, que fue incautado en el puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, lo que sin duda representa un impacto para las finanzas del crimen organizado, aseguró el diputado **Ernesto Núñez Aguilar**

También explicó que el gobierno federal está actuando con inteligencia y una adecuada estrategia para combatir a la delincuencia organizada y está aplicando pruebas fehacientes con una averiguación sólida para aprehender a los probables responsables y no queden en libertad en pocos días o en algunos meses.

"Hoy lo que se está haciendo, está muy documentado con pruebas, con inteligencia y en coordinación con el gobierno del estado, y eso es lo que está dando resultados", precisó.

En entrevista, el presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal en la Cámara de Diputados reconoció que la mayoría de los municipios cuentan con un importante número de fuerzas policiacas, empieza a retornar la tranquilidad en el estado.

"La población ya puede transitar con mucha tranquilidad por las carreteras y las guardias comunitarias, que se han registrando para participar como mandos policiacos, ya empiezan a dar resultados", aseveró.

El legislador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) aseguró que los productores de limón y aguacate tienen el control de sus empresas que anteriormente estaban amenazadas por el crimen organizado

Se percibe el apoyo de diferentes dependencias para iniciar con proyectos productivos de gran calado, "lo que ha incrementado la inversión y generado una derrama económica importante para la entidad; sobre todo en empleo, porque no había fuentes de trabajo y las personas eran presa fácil del crimen organizado", expuso.

El representante de esa entidad por el Partido Verde dijo que ahora las investigaciones deben ofrecer los nombres de los dueños de las 124 máquinas pesadas descubiertas con documentación irregular, y los "prestanombres" que utilizaba el crimen organizado para exportar el mineral de hierro a China.

Consideró que las investigaciones deben ampliarse a las empresas propietarias de los predios donde fue asegurado el mineral y la maquinaria en el puerto de Lázaro Cárdenas. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 16:02**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Citan a comisión para análisis de consulta popular**

**Redacción** El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó que la Comisión de Gobernación sea citada y reunida con carácter de extraordinaria a las 18:00 horas del día de hoy.

Lo anterior, con el objetivo de discutir y dictaminar la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley General de Consulta Popular devuelta por la Cámara de Senadores con modificaciones.

Dicha iniciativa regula el procedimiento para la convocatoria, organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de la consulta popular y promover la participación ciudadana en estos procesos.

La minuta fue aprobada por la Cámara de Diputados el pasado 10 de diciembre y el Senado de la República la devolvió con modificaciones para los efectos de la Fracción E del artículo 72 Constitucional.

Dicha ley es reglamentaria de la fracción VIII del artículo 35 de la Constitución y define a la consulta popular como el mecanismo de participación en el cual los ciudadanos ejercen su derecho a través del voto emitido mediante el cual expresan su opinión respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional. **dlp/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 14:49**

**NOTICIERO: La Jornada.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada.com**

**0**

**Diputado panista asume responsabilidad en uso de jet proporcionado por Amado Yáñez a Madero**

**Enrique Méndez y Roberto Garduño, reporteros:** El diputado **Jorge Rosiñol** **Abreu** (PAN) se asumió como único responsable de que en una gira por Campeche en noviembre del año pasado **Gustavo Madero Muñoz** utilizó un jet proporcionado por **Amado Yáñez**, dueño de Oceanografía empresa intervenido por la PGR el viernes por un presunto fraude a Banamex con contratos de Petróleos Mexicanos.

El legislador aseguró que el 14 de noviembre, y debido a un retraso del vuelo comercial en el que viajó **Madero** a Ciudad del Carmen así como al mal tiempo aceptó la sugerencia del directivo del grupo Pegaso, **José Erosa** para que le solicitara un jet a **Amado Yáñez**, con objeto de viajar hacia la capital del estado.

**“Erosa** me dijo. - Mira, aquí hay un avión de Oceanografía, yo tengo convenio – y le dije yo también tengo convenio, **Madero** no conoce la empresa ni sabía nada ni conoce a los **Yáñez,** a mí se me hizo muy fácil conseguir el avión. Nadie más que yo soy el responsable.

¿Usted rentó el avión- se le preguntó

-sí, yo lo conseguí-

-¿Cuánto le costó la renta?

-Me lo prestaron – contestó el diputado quién es administrador de ranchos ganaderos en Ciudad del Carmen.

- ¿Los dueños de Oceanografía?

- A mí

-¿Usted tiene muy buena relación con **Amado Yáñez**?

- No tan buena, pero sí tengo muy buena relación de cuando fui presidente municipal. Lo conozco. (En Oceanografía) trabajan amigos míos. **dlp/m**

**TEMA(S): TRABAJO LEGISLATIVO**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 18:00**

**NOTICIERO: MIlenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Rechaza Ríos Piter posibilidad de incorporarse a las filas del PRI**

*El senador perredista señaló "De ninguna manera, yo soy militantes del PRD y existen quienes pretenden involucrarme en ese tipo de rumores para afectarme en sus futurismos electoreros".*

***Rogelio Agustín Esteban.-*** Chilpancingo.- El senador perredista, **Armando Ríos Piter**, descartó la posibilidad de abandonar las filas del PRD para contender por la gubernatura de Guerrero abanderando al PRI en la contienda de 2015.

En Chilpancingo, el representante salió al paso de las versiones que lo ubican cerca del presidente de la República **Enrique Peña Nieto**, una de ellas difundida por **Andrés Manuel López Obrador**.

Indicó que cada que tiene una intervención en tribuna asume una postura crítica respecto a las políticas públicas que impulsa la presente administración federal, lo que no implica evitar acercamientos cuando se requiere.

Retomó el caso de la contingencia generada por la tormenta tropical Manuel, que ameritó que todos los actores de la vida pública nacional cerraran filas en torno a un objetivo común, la recuperación de todo lo que se perdió durante las precipitaciones de más de 72 horas.

"Nuestra obligación es hacer política, buscar los contactos y si se puede establecer coordinación con el máximo nivel de gobierno, entonces debe hacerse; porque me parecería limitado y erróneo quedarse en las limitaciones ideológicas y no trabajar con quien uno está obligado", indicó.

Negó tener acercamientos con las cúpulas del PRI para sumarse a sus filas y destacó: "De ninguna manera, yo soy militantes del PRD y existen quienes pretenden involucrarme en ese tipo de rumores para afectarme en sus futurismos electoreros".

Comentó que el PRD le dio la oportunidad de ser diputado federal, después lo llevó al Senado y es en ese espacio donde ha planteado la visión del país que tiene.

Respecto al comentario hecho por López Obrador, dijo que hay una confusión en torno al papel que deben desempeñar los representantes populares, de tal suerte que ante una contingencia como la generada por la tormenta tropical Manuel, nadie debe cerrarse a la opción de cerrar filas en torno a un objetivo común.

Como 2014 no es año electoral, comentó que la atención de la opinión pública debe centrarse en temas como la reforma energética, para no propiciar confrontaciones anticipadas e innecesarias, pues el país necesita que la izquierda esté unida. Jam/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 14:28**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Reforma al campo no modificará propiedad: Peña**

***Notimex:*** El presidente **Enrique Peña Nieto** aclaró ante campesinos en Colima, "para no caer en especulaciones de ningún tipo", que no ha propuesto, ni propondrá, iniciativa alguna que modifique el régimen de propiedad social que hay en México.

"No se modificará ninguna de las modalidades de propiedad que actualmente prevé nuestra Constitución... Una reforma al campo debe entenderse como un gran acuerdo de sectores: organizaciones de productores, productores e instancias del gobierno para revisar ordenamientos y políticas públicas para recoger la experiencia, qué no ha funcionado y qué debemos modificar para que el campo sea más productivo".

El mandatario instruyó al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), **Enrique Martínez y Martínez**, para que convoque a foros y espacios de diálogo y de propuesta con organizaciones campesinas y con campesinos para conocer su experiencia.

"Y hay que hacerlo con toda transparencia y con toda apertura", dijo.

**Peña Nieto** anunció este miércoles una liberación de recursos para el sector rural.

El mandatario federal atestiguó en Colima la firma de convenios de coordinación para el desarrollo rural sustentable entre el titular de (Sagarpa) y gobernadores.

El acto se denominó Encuentro con Organizaciones Nacionales de Productores Rurales.

Los convenios establecen el ejercicio de más recursos en el sector primario, que son dispersados en tiempo y forma en las zonas productoras.

Del monto total de esos recursos, una parte corresponde a un ejercicio en concurrencia entre la Federación y los estados, factor por demás determinante para asumir todos su parte en el desarrollo de este ámbito productivo.

Acompañado por el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, y el gobernador de Colima, **Mario Anguiano Moreno**, el Ejecutivo federal también presidirá un acto de fortalecimiento de la flota pesquera mexicana.

Atestiguará la incorporación de un buque atunero, de siete que el Grupo Marítimo Industrial tiene previsto poner en operación con una inversión de dos mil 275 millones de pesos, que habrán de generar 10 mil empleos directos e indirectos.

De acuerdo con la agenda, el presidente **Peña Nieto** regresará a la ciudad de México este mismo miércoles a las 17:00 horas**. agb/m**

**TEMA(S): TRABAJO LEGISLATIVO**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 18:18**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Reforma al campo, en segundo periodo de sesiones del Congreso: Sagarpa**

***Notimex.-*** El secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, **Enrique Martínez y Martínez**, anunció que la reforma al campo se concretará hasta el segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión.

Ante el presidente **Enrique Peña Nieto** y líderes del sector rural de todas las filiaciones, el funcionario indicó que en este primer periodo en la Cámara de Diputados hay trabajo intenso en la agenda legislativa, por las leyes secundarias de las reformas aprobadas en 2013.

Por ello, anunció que los meses de marzo a julio se aprovecharán para un diálogo intenso, ordenado y metodológico para concretar acuerdos sobre la orientación de las políticas públicas en la materia.

Llamó a trabajar a todos anteponiendo el interés de México, "antes que los intereses de grupo o personales, por más legítimos que éstos sean; que encontremos, como hasta ahora, los caminos de las coincidencias y que los disensos no nos detengan para avanzar".

El funcionario federal aseguró que en el Gobierno de la República tienen muy claro que para lograr un gobierno eficaz, se requiere escuchar y atender las opiniones y demandas de la sociedad.

Por ello, dijo, se sostiene una comunicación respetuosa con organizaciones sociales, privadas y académicas "y mantenemos un diálogo permanente con los legisladores, en especial con quienes integran las diversas comisiones del sector agroalimentario".

"En él recibimos el enérgico reclamo por el olvido y falta de interés que durante algunos lustros se perciben en nuestro sector. En el propio Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial, se recogen numerosas propuestas de estos importantes actores del campo y del mar de nuestro país", agregó.

Reconoció que enfrentan una regulación excesiva expresada en la gran diversidad de leyes, reglamentos y reglas de operación que retardan las decisiones, por lo que trabajan "para desburocratizar la gestión pública".

En ese contexto, dijo que se avanza en el tránsito del viejo enfoque del subsidio asistencialista a los incentivos a la productividad, reconociendo la estructura dual del campo, donde habrá que vencer las enormes asimetrías y los desequilibrios existentes.

Una tarea importante es combatir las nocivas distorsiones del mercado que sólo favorecen a intermediarios y a copiadores, para lograr mejores ingresos a productores y precios justos a los consumidores", indicó.

El funcionario federal advirtió que el campo no puede seguir en las mismas condiciones, que es imperativo que sea considerado prioritario y estratégico para el desarrollo nacional.

Por otra parte, en un breve balance dijo que no obstante la difícil situación provocada por el cambio climático que hizo enfrentar el año pasado muy prolongada sequía, heladas atípicas, y en el mes de septiembre las tormentas tropicales que devastaron importantes zonas productivas del país, se cerró 2013 con resultados positivos.

“Tuvimos un crecimiento en el Producto Interno Bruto del sector y las exportaciones agroalimentarias crecieron siete por ciento, mientras las importaciones disminuyeron 1.5 por ciento, lo que permitió reducir el déficit agroalimentario en más de dos mil millones de dólares", afirmó.

“El sector ha vivido claroscuros a lo largo de la historia, pero hoy somos optimistas sobre el futuro del sector, porque juntos, productores, organizaciones, empresarios, académicos, instituciones y Gobierno, estamos haciendo sinergia para transformar al campo mexicano y darle un nuevo rostro".

En este sentido, manifestó que se requieren acciones coordinadas con los gobiernos federal y estatales.

Planteó que están firmados en su totalidad los convenios de coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable con todas las entidades federativas y el Gobierno del Distrito Federal.

Detalló que se invertirán 12 mil 438 millones de pesos, y los gobiernos estatales invertirán dos mil 98 millones, para alcanzar un presupuesto sin precedentes, coordinado, de 14 mil 536 millones.

Hecho que de manera simbólica signó hoy el gobernador **Carlos Lozano** de la Torre, como presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores, y el anfitrión, el gobernador **Mario Anguiano Moreno**, con la presencia, como testigo de honor, del ciudadano presidente de la República", concluyó.

En tanto, el gobernador de la entidad, Mario Anguiano, respaldó las reformas impulsadas por el presidente Peña Nieto y aseguró que en su entidad se impulsa la agenda de cambios.

"En Colima siempre contará con aliados responsables", subrayó, al tiempo que agradeció el trabajo del Ejecutivo federal en favor del país y de Colima. Jam/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 16:00**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Siempre sí: Consejeros del IFE se apuntan para ser parte del INE**

**Redacción:** La Consejera y los Consejeros Electorales de Instituto Federal Electoral (IFE) han tomado la decisión de participar en la convocatoria para el proceso de elección de las ciudadanas y los ciudadanos que ocuparán los cargos de Presidente y 10 Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

A pesar de que inicialmente habían descartado su participación, cambiaron de parecer después de que los partidos políticos expresaran su interés de mantener una línea de continuidad en la transición del IFE al nuevo INE.

La Consejera **María Marván Laborde** y los Consejeros Electorales, **Marco Antonio** **Baños Martínez**, **Lorenzo Córdova Vianello** y **Benito Nacif Hernández** pusieron, con su inscripción a la convocatoria, a disposición de la Cámara de Diputados su experiencia y conocimientos para contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas del país. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 15:20**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Denuncia IMSS anomalías de Oceanografía**

**Redacción:** El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que ha detectado inconsistencias en los registros, salarios y pagos por parte de Oceanografía, firma investigada por lavado de dinero, y de diversas empresas relacionadas con ella en los últimos años.

En un comunicado, indicó que esto ha llevado a realizar múltiples actos de autoridad que han sido objeto de impugnación ante los tribunales por parte de esa compañía.

"Desde 2010 se han realizado más de 100 actos de autoridad que involucran a las empresas relacionadas con Oceanografía", refirió.

El año pasado, mencionó, se llevaron a cabo más de 30 actos de autoridad, cuya resolución se encuentra en proceso.

"Actualmente se encuentran pendientes de resolución 10 juicios relacionados con los ejercicios fiscales de 2007 a 2013", agregó.

El Instituto informó que ha coadyuvado con la Procuraduría General de la República (PGR) en las investigaciones correspondientes a Oceanografía, empresa que fue, por muchos años, una de las principales proveedoras de Pemex y hoy es investigada en México y Estados Unidos por distintos cargos de fraude y lavado de dinero.

La Secretaría de la Función Pública la inhabilitó apenas el mes pasado por 21 meses y la multó con más de 24 millones de pesos. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 16:03**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Agradece Madero a Anaya por acompañarlo en búsqueda del CEN panista**

***Notimex:* Gustavo Madero Muñoz** agradeció al diputado federal, **Ricardo Anaya Cortés,** por acompañarlo en su fórmula para la presidencia y la secretaría general del Partido Acción Nacional (PAN) para el periodo 2014-2015.

En su cuenta en Twitter ?@GustavoMadero, el ex dirigente nacional del partido blanquiazul se congratuló de que **Anaya Cortés** solicitara licencia al cargo de legislador, tras haber presidido la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en los últimos seis meses.

El Pleno de ese órgano legislativo aprobó este miércoles la licencia solicitada por **Ricardo Anaya**, para buscar la secretaría general del Partido Acción Nacional en fórmula con **Madero Muñoz. agb/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 16:10**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**PRD celebra aprobación de reformas a sus estatutos**

***Notimex:*** El presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Jesús Zambrano**, celebró que el Consejo General del IFE haya aprobado las reformas a los estatutos de ese instituto político.

En un comunicado, el dirigente perredista dijo que con esta decisión el Instituto Federal Electoral (IFE) da plena legitimidad y validez constitucional y legal a los documentos básicos de esa fuerza política, avalados en su Congreso Nacional de noviembre pasado.

También refrendó el compromiso del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Cámara de Diputados** de contribuir a lograr un amplio consenso con las otras fuerzas políticas para integrar el órgano directivo del Instituto Nacional de Elecciones (INE) a unas horas de que venza el plazo del registro de aspirantes.

**Zambrano Grijalva** expresó su deseo de que a partir de ese consenso entre partidos la nueva autoridad electoral nacional conjugue conocimiento, trayectoria irreprochable y experiencia en la materia.

Asimismo, el líder partidista consideró conveniente que los actuales consejeros del IFE se inscriban en el proceso para en su momento ser considerados por la Cámara de Diputados para integrar la nueva autoridad en ese rubro.

Ello permitiría mantener una línea de continuidad entre el actual IFE y el futuro INE, puntualizó **Jesús Zambrano. agb/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 15:44**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**Empresarios presentan 10 mil amparos ante reforma fiscal**

**Angélica Hernández, reportera:** En lo que va del año, la reforma fiscal ha generado 10 mil amparos por parte de las empresas de distintos sectores, y en lo que resta del 2014 provocará el despido de personal y reducción o eliminación de prestaciones salariales.

“Ha habido un claro cuestionamiento de la viabilidad económica de las empresas; aún no se tienen noticias sobre el cierre de empresas por el impacto fiscal, sólo llevamos dos meses del mismo, pero sí ha habido efectos negativos, pues las empresas no tienen márgenes de operación”, afirmó **Juan Pablo Castañón,** presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

Agregó que algunas empresas están aplicando reducciones de personal para poder absorber los nuevos costos, así como cortando algunas prestaciones salariales.

Explicó que cada empresa mantiene un dialogo con sus trabajadores y está tomando decisiones diferentes; algunos han determinado por el amparo, otras han optado por la disminución de personal o de prestaciones, y otra parte ha hecho el esfuerzo de absorber los gastos y evitar el despido toda vez que han que pueden hacerlo de acuerdo a los márgenes que tienen.

“Cuando la empresa tiene por la naturaleza propia la utilización de mucha mano de obra, es decir, que parte de su insumo es el uso intensivo del trabajo de las personas y si tiene muchas prestaciones, el costo laboral impacta mucho en el costo del servicio del bien que vende y se ven afectadas hasta en un 30 por ciento. Por ejemplo, las empresas de outsourcing o las empresas especializadas que están teniendo un impacto muy serio y tienen que ver cómo poder afrontarlo”, dijo.

Este fenómeno estará presente durante todo el año, sobre todo el primer semestre, además, añadió, se cuestionará el inicio de nuevos proyectos productivos en algunos rubros de la economía y la contratación de personal para estos emprendimientos. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 15:14**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Crónica**

**0**

**Destaca EU fortaleza de la relación de cooperación con México**

***Notimex:*** La relación Estados Unidos-México sigue “fuerte” y los esfuerzos futuros darán énfasis al fortalecimiento de las instituciones mexicanas, reveló hoy el Reporte sobre la Estrategia Internacional de Control de Narcóticos 2014.

El reporte del **Departamento de Estado** sostuvo que la cooperación bilateral ha pasado de la entrega de equipo a gran escala, al entrenamiento y construcción institucional, así como a la expansión de programas a nivel estatal y municipal, más que federal.

“El sector judicial, la reducción de la demanda de drogas y las iniciativas de una cultura de legalidad jugarán un rol mayor”, adelantó el informe.

Estados Unidos se comprometió asimismo a continuar los programas para reducir su consumo de drogas a nivel doméstico e inhibir el flujo de armas de fuego y dinero en efectivo a México, además de prestarle más atención a los decomisos de drogas dentro de México.

“En suma, la cooperación sigue fuerte. Ambos países están comprometidos a trabajar juntos para combatir el crimen organizado transnacional, fortalecer las instituciones mexicanas y apoyar el estado de derecho”, indicó.

El reporte destacó que México mantuvo sus esfuerzos para desmantelar las organizaciones criminales transnacionales, reformar su sistema judicial y penitenciario, mejorar sus policías y encarar problemas de lavado de dinero.

“Estas iniciativas han fortalecido las instituciones públicas de México y ayudado a debilitar el crimen organizado”, apuntó.

Sin embargo, acotó que los decomisos siguen siendo un desafíos toda vez que sólo es confiscada una pequeña porción de la cocaína, marihuana, metanfetaminas o heroína que se originan o transitan por México.

Asimismo hizo notar que aunque el gobierno mexicano no alienta o facilita la corrupción, ésta sigue siendo un impedimento en los esfuerzos antidrogas.

En materia de extradiciones, el reporte documentó que fueron un total de 54 en 2014 e hizo notar que ello representó un descenso de 53 por ciento en relación con 2012.

El presidente Barack Obama solicitó la víspera al Congreso un presupuesto de al menos 115 millones de dólares para México bajo la Iniciativa Mérida con enfoque en la institucionalización de la aplicación de la ley, y el combate y desmantelamiento de organizaciones criminales.

La petición para el presupuesto del año fiscal 2015, bajo el rubro de Control Internacional de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INCLE), prevé financiamiento para “crear la frontera del Siglo XXI y construir comunidades fuertes y resistentes a través de la Iniciativa Mérida”.

Asimismo incluye 35 millones de dólares del Fondo de Apoyo Económico (ESF) para fortalecer la construcción de reformas para mejorar la aplicación de la ley en materia de derechos humanos y el fortalecimiento de las comunidades para prevenir y reducir el crimen y la violencia**. agb/m**

**TEMA(S):**

**FECHA: 05/03/14**

**HORA: 18:00**

**NOTICIERO: MIlenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**Muere el filósofo Luis Villoro a los 91 años**

*El filósofo Luis Villoro falleció a los 91 años en la ciudad de México, confirmó la oficina de prensa de su hijo Juan Villoro.*

***Notimex.-*** Ciudad de México.- El filósofo **Luis Villoro** falleció a los 91 años en la ciudad de México, confirmó el presidente de Conaculta, **Rafael Tovar y de Teresa**.

El funcionario lamentó la muerte del filósofo y le dio el pésame a su hijo el escritor **Juan Villoro**. Jam/m